



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE
HORTALEZA CELEBRADO EL 28 DE ENERO DE 2016**

ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
Concejala Presidenta (AM)

Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero (PP)

D. Ignacio Relanzón Sáez
Asesor de Gabinete de la Delegación de
Gobierno de Madrid.

D. Roberto Gómez González.
Vocal Asesor del Área de Gobierno de
Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento
de Madrid.

D. José Luis Mallo.
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D. Jesús Gallego Diego.
Delegado de Participación Ciudadana de la
Comisaría Hortaleza Barajas.

D. Fernando Isaac Jiménez Jiménez
Jefe Subinspección zona Noreste

D. Juan Manuel González.
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

Representantes Grupos Políticos:

D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Juan Escrivá Gil (C's)

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante.

SECRETARIA

D.^a M.^a del Prado Díaz Sobrino.

En Madrid, a las diecinueve horas y
diecisiete minutos del día 28 de enero
de 2016, en el Salón de Plenos del
Distrito de Hortaleza, sito en la
Carretera de Canillas número 2, de
conformidad con el Acuerdo suscrito el
22 de mayo de 1997 entre la
Delegación del Gobierno y el
Ayuntamiento de Madrid sobre las
Juntas y Consejos de Seguridad, se
reunieron en primera convocatoria y en
Sesión Ordinaria los miembros
reseñados anteriormente para conocer
y resolver los asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Buenas tardes, vamos a dar comienzo, al Consejo de Seguridad del Distrito de Hortaleza. El orden del día, por favor.

1º.- Aprobación, en su caso del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2014.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Solo pueden decir si están de acuerdo las personas que estuvieron presentes en aquella sesión.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

2º.-: Ánalisis y valoración de la situación de seguridad pública por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No lo he comentado antes, pero si no os importa toma la palabra, en primer lugar, Juan Manuel.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Con su permiso, Concejala. Voy a dar unos datos acerca de cómo está la situación en el ámbito de seguridad y en el ámbito de las competencias propias de la Policía Municipal.

El tema por el cual he de hablar antes que mis compañeros es porque estoy de guardia y lo mismo tengo que salir corriendo. Así pueden tener ustedes los datos cuanto antes, aunque espero quedarme hasta el final para que me puedan preguntar.

En principio, voy a seguir el guión habitual utilizado en todas las Juntas locales, es la cuarta Junta que hago en este Distrito, por lo que me voy a centrar en la última.

Violencia doméstica: Hemos aumentado las intervenciones de Policía Municipal en un 27 %, siempre en intervenciones de Policía Municipal.

Seguridad vial: En accidentes de tráfico han aumentado un 17 %. Ha habido varias víctimas aunque ninguna de ellas, por suerte, ha sido mortal. Aunque se ha acrecentado, es un dato bastante significativo que hayamos aumentado en un 30% las imputaciones por delitos contra la seguridad vial. En cambio, hemos disminuido en un 7% los controles de alcoholemia, pero hemos pasado de los 9.000 controles de alcoholemia en el Distrito en todo el año. Curiosamente, no se suele dar, sin embargo, tenemos el mismo número de detenciones imputadas, con lo cual no hemos subido. El número es importante; luego lo dará el compañero de Policía Nacional.

Inspecciones administrativas: Saben ustedes que nosotros tenemos que hacer el 100% por objetivos. Ese objetivo se ha cumplido dentro de nuestra dirección propia del Cuerpo y, en algunos casos, hemos actuado por temas contra la salud pública en coordinación con la Policía Nacional y en algunas de ellas, por expediente, ha servido para cerrar locales porque se vendía algún tipo de productos prohibidos, como puede ser marihuana o hachís (es lo habitual que hemos cogido).

Venta ambulante e infracciones alimenticias: Con respecto al año pasado, ha disminuido un 41%, igual que la captura de kilos se ha reducido también en un 47%. Esto tiene dos lecturas: una, con un dispositivo policial (que creo que está siendo el adecuado) en dos mercadillos, lógicamente ha hecho que aquéllos que se dedicaban a la venta ambulante sin disponer de los permisos pertinentes por parte de la Administración, no la ejerzan. En



efecto, con anterioridad había bastantes vendedores ambulantes en las callejuelas que rodean el mercadillo de Alcorisa y hemos conseguido disminuir su cantidad.

Por otra parte, el consumo de bebidas alcohólicas suele conllevar problemas de convivencia. Todas las asociaciones de vecinos me lo comentan cuando tenemos reuniones, pues el número de actas ha disminuido en un 26%, pero hemos aumentado en un 4% y ya eran bastantes en lo que afecta a menores. Hemos centrado toda la vigilancia a todos los dispositivos policiales en los parques y en las zonas deportivas que están cerca de los colegios, con los servicios que les comenté en su día en las reuniones. Sobre todo, en las zonas de más influencia de los colegios porque, como les dije, lo que más me importa en mi trabajo es el tema de los menores en cuanto a su entorno y su bienestar.

Controles en colaboración con la policía nacional: Han bajado un 8%, pero aun así la actividad policial ha aumentado en un 58,36 % en identificaciones de personas y un 59,63 % en tema de vehículos, porque hemos focalizado las actividades en sitios muy concretos en función de los datos que nos había facilitado el Cuerpo hermano.

Donde creo yo que hemos fallado más debido a las infraestructuras que hemos tenido en este momento provocando ciertos problemas técnicos, ha sido la recuperación de vehículos, que hemos disminuido en un 59 %. No obstante, ha habido averías técnicas en el tema del OCR, que es el que más nos da la lectura inmediata del vehículo durante bastante tiempo (desde febrero o marzo hasta el inicio del verano y a partir del verano que tuvimos también otro problema con un par de ellos). Como digo, nos ha disminuido y la lectura también se ha resentido.

Tenencia y consumo de estupefacientes: Prácticamente, casi hemos hecho el mismo número; hemos disminuido en un 2%, pero estamos hablando que el año pasado fueron aproximadamente unas 610 actas de consumo y tenencia de estupefacientes como falta administrativa, es decir, fumar en parques o portar una cantidad mínima, regulado en la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana. Por lo tanto, no me refiero al delito en sí.

Objetos y armas prohibidas: Con los controles en los parques y con policía al lado de los centros escolares, como he referido antes, han disminuido un 35% con respecto al año 2014.

Servicio grúa y agentes tutores: Son las dos piedras angulares del Distrito. Hemos abierto un total de 174 requerimientos y expedientes y siempre ha sido a requerimiento de ustedes o parte de jefatura, pues entran por distintos canales. Así, pueden entrar por la Junta Municipal, por la propia Alcaldía, por correos electrónicos, etc.

Como digo, hemos hecho 174 expedientes y los voy a desglosar por barrios: en el barrio de Canillas, el 19,29; en la Piovera, el 8,72; en Pinar del Rey, un 21,83; en el barrio de Apóstol Santiago, un 4,6 y en Valdefuentes, un 39,65. El barrio de Valdefuentes consta de Sanchinarro y Valdebebas (Valdebebas es el barrio con mas extensión). Voy a desgranar el dato de 39,65 para que ustedes vean el total. Así, el 78,26 es de Sanchinarro, mientras que las Cárcavas es muy poquito, un 1,45. Por último, Valdebebas es un 20,29. Lo que más demandan los ciudadanos son temas de tráfico, que también lo tenemos desglosado por barrios y por temas por si luego tienen alguna pregunta.

Agentes tutores: Como saben, para mí son la joya de la corona dentro de la Unidad y, dentro de la Policía Municipal. Tenemos un aumento de intervenciones con el tema del absentismo escolar, debido a una muy buena colaboración con los directores de los colegios que inmediatamente llaman cuando faltan los niños. Además, en el mes de septiembre se

hizo una intervención previa en coordinación con la Junta Municipal, en concreto, con la Sección de Educación, donde previamente en los meses de agosto o septiembre enviamos una serie de requerimientos para que aquellos niños que tienen un absentismo escolar determinado y muy constante, se les envía una carta para que los padres sepan que pueden cometer una falta de la patria potestad conforme al Código Civil, con lo cual eso disminuye bastante el tema de absentismo escolar pero, como digo, los directores colaboran mucho con nosotros e inmediatamente nos llaman cuando falta un niño, con lo cual nosotros actuamos, hemos actuado en un 82 % más. Eso no quiere decir que los niños vayan menos al colegio sino que hemos detectado más porque ha habido muy buena colaboración con los directores de los colegios.

En cambio, los contactos con centros y con las AMPAS han disminuido en un 31%, pues hay veces que el agente tutor ha estado en otros menesteres dentro de lo que ha sido esa vigilancia de parques, o sea, perdónenme pero no se puede estar a todo, sino que hay que priorizar y, en este caso, como la coordinación con los centros es muy buena, lógicamente, ha disminuido ese número de contactos. Como ya les dije en su día, no sé si aquí hay alguien de las asociaciones de padres y madres y de los centros, pero ya les he comentado que me gustaría tener reuniones con las AMPAS, si bien por circunstancias propias de la Unidad no las puedo hacer todavía.

La percepción que yo tengo con estos números es que el Distrito es bastante seguro, la coordinación con Policía Nacional (como he dicho antes en la Junta Local) es inmejorable debido a que es una coordinación constante con ellos y, gracias a los datos que nos proporcionan, es lógico que se consiga el fruto de todo este tipo de resultados porque lo hacemos enfocados y con el personal que tenemos, aunque lógicamente hemos priorizado los servicios que mejor les podía venir o que creo que se debía venir en función de esos expedientes que ustedes nos han demandado que abriéramos y, por mi parte, no hay nada más.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Hola, buenas tardes. Soy José Luis Mallo, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe Operativo de la Comisaría de Hortaleza-Barajas. En este momento, el Comisario que había anteriormente ha sido trasladado a Chamberí y el nuevo se encuentra haciendo unos cursos en Segovia, con lo cual tengo que asumir la responsabilidad de atender este Consejo de Seguridad.

Voy a dar aquí datos concretos de lo que es la **actividad delincuencial del Distrito**: empiezo diciendo que el período analizado es del 1 de enero al 31 de diciembre del año pasado.

Ponemos en conocimiento de todos ustedes que, tras varios años de descensos significativos, en el período mencionado, no se han conseguido varios de los objetivos que ha marcado la Jefatura Superior de Policía de Madrid. En este sentido, el número total de atestados tramitado en la Unidad Policial de Hortaleza-Barajas por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito, alcanza un total de 8.684, por las 7.164 ocurridas en el mismo período del año anterior, lo que supone un repunte del 21%, de las que 4.086 eran delitos graves y menos graves y 4.598 delitos leves en 2015, por los 3.592 graves y menos graves y 3.572 leves del año anterior, lo que también supone una subida del 13% de los primeros, es decir, los graves y menos graves y del 28% en los segundos.

Delitos contra las personas: Es la modalidad delictiva que tanto sensibiliza al ciudadano. Hemos tenido 32 delitos de lesiones (hablamos de delitos, no de faltas) por los 35 que tuvimos en el mismo período del año anterior, lo que supone un descenso del 8%, especificando que la mayoría de ellas se han producido en reyertas y peleas callejeras y,



sobre todo, entre los asistentes a locales de ocio que, por lo general, abren sus puertas hasta altas horas de la madrugada, haciendo hincapié que, en ninguna de ellas, ha peligrado la vida de los participantes.

En referencia a los citados hechos se produjo la detención de 29 personas, lo que supone el esclarecimiento de prácticamente el total de los autores.

Delitos de malos tratos en el ámbito familiar, violencia de género: Tuvieron un repunte del 4%, pues hemos pasado de 268 a 281, habiéndose detenido y puestos a disposición judicial el 94% de los autores significando que, en el período analizado en los casos acaecidos, no se han producido lesiones físicas de especial relevancia. Sin embargo, tenemos que hacer hincapié y lamentar profundamente la muerte de D.^a Mariela Carmen Radu el día 4 de enero de 2016, en su domicilio de la calle Mota del Cuervo, a manos de su pareja que, posteriormente, se presentó en las dependencias de la Comisaría para confesar el hecho, siendo detenido y trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial, convirtiéndose, desgraciadamente, en el primer delito de violencia de género en la Comunidad de Madrid del año 2016.

Delitos que atentan contra la libertad sexual: Se han denunciado 37 casos en el año analizado por los 26 del pasado año, lo que también significa un aumento del 42%. No obstante, conviene significar que, la mayoría de estos actos han sido de poca relevancia, ya que se han tratado de publicaciones de fotos, videos, textos y *whatsapp* a través de las redes de comunicación como *Twitter*, *Facebook* etc.

Robos con violencia e intimidación: El cómputo general de esta actividad delictiva ha tenido una subida porcentual del 47%. Hay que hacer una consideración, en el nuevo sistema estadístico de criminalidad, que tiene por objeto calificar los delitos y que entró en vigor en el mes de marzo del año 2015, se establecieron unos determinados parámetros para determinar la gravedad de los hechos, considerando, a partir de ese momento, que cualquier contacto con la víctima, aunque no hubiera agresión o cualquier situación en que la víctima se considerara amenazada, habría que tipificarlo como robo con violencia e intimidación, lo que supuso que, con la nueva adecuación, el número de delitos experimentara un auge considerable al desaparecer los denominados “*tirones*”, pasando todos ellos a considerarse como robos con violencia e intimidación, 302 hechos en el año 2014 por 445 del año 2015.

Conviene significar igualmente, que uno de los factores que más contribuye a la subida de los delitos mencionados es la ubicación en el Distrito del Centro de Internamiento de Valdetorres del Jarama, así como del Centro de Manzanares situado en la calle de Arturo Soria, en el Distrito de Ciudad Lineal, limítrofe con el nuestro, que son lugares de pernocta de menores inimputables, que suelen ser los autores en la mayoría de los casos de los hechos referenciados.

Asimismo y, como se ha repetido en Consejos de Seguridad anteriores y en relación a la modalidad delictiva citada, hay que tener en cuenta que las compañías de seguros tienen estipulado en sus pólizas, para la reposición de todo o parte del valor de los objetos substraídos, (móviles, ordenadores, cámaras, joyas) el uso de la fuerza o la intimidación) y, por ello, se están produciendo una serie de denuncias que tras ser investigadas, han culminado en la detención de 17 personas por un presunto delito de simulación de delito.

En cuanto a los robos con fuerza y, a fin de conocer los datos concretos sobre los hechos de esta naturaleza, lo vamos a reflejar por especialidades:

1.- Robos con fuerza en viviendas: Ésta es otra de las modalidades delictivas que también sensibilizan de manera notable a las personas y, al respecto hay que resaltar que el cómputo general ha sufrido un repunte considerable del 50%, pasando de 312 en 2014, a 469 en 2015, habiéndose detenido a un total de 44 personas por las 53 del período anterior por hechos de esta naturaleza.

Igualmente, hay que hacer mención especial a los anexos a los domicilios, como son trasteros, garajes, jardines, donde ha habido una bajada importante del 73% respecto a los detectados en el año 2015 con los del año anterior, habiéndose producido un total de 32 casos por los 130 del año pasado. Menos mal que se ha compensado algo.

Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se producen sin forzamiento, es decir, por la entrada de los delincuentes por los espacios abiertos de las casas, ventanas, puertas, terrazas, etc., así como por el método del resbalón, por lo que hay que concienciar al ciudadano de que cierren bien las ventanas y que las puertas de acceso a las viviendas lo hagan con vuelta de llave, y recordarles que extremen las medidas de autoprotección, en especial, en vacaciones y ausencias prolongadas.

2.- Robos con fuerza en locales: Otra modalidad que tuvo un aumento moderado, pasando de 149 hechos en el año 2014, a 153 en el 2015, lo que supuso una subida del 2%.

3.- Robos con fuerza en obras: Otra modalidad delictiva que, por lo general, va ligada al desarrollo urbanístico de las grandes ciudades y que, en lo que respecta al Distrito de Hortaleza-Barajas, siguen de forma paulatina las zonas de Sanchinarro, Valdebebas y las Cárcavas, lo que da lugar a sustracciones de todo tipo de materiales, herramientas, maquinarias, equipamientos (aun en muchos casos con presencia de seguridad privada) que parece ser que tienen miedo y en parte es lógico, porque si atacan la obra tres personas y hay un vigilante de seguridad, pues lo lógico es que se esconda y se vaya.

A tal efecto hay que resaltar que, a partir de la apertura del parque de Valdebebas y al auge que ha experimentado el sector de la construcción de la zona, se han extremado las medidas de seguridad tanto de peatones como de vehículos que por allí circulan, a fin de evitar en lo posible los robos a los que se aluden en el párrafo anterior y, específicamente, la sustracción de cable de cobre, no solo en obras sino también en alumbrados públicos de parques, jardines e instalaciones deportivas.

Para reducir este tipo de delitos se siguen llevando a cabo en España (tanto como en la Unión Europea) distintas operaciones policiales, estableciéndose censos de todos aquellos establecimientos dedicados a la compra y venta de todo tipo de materiales; en particular, cobre, que son inspeccionados periódicamente por parte de funcionarios de esta Comisaría.

Por último, significar que el total de los robos con fuerza en todas las modalidades delictivas, entre las que se incluyen por supuesto los robos en obras, sufrió un auge del 19%, 779 hechos en 2015, por los 654 del 2014.

4.- Resto de actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socio económico: Se ha mantenido una subida, con carácter general, del 11%, pasando a exponer las modalidades con datos estadísticos de las tres más importantes:

- **Delitos graves y menos graves de hurto:** han descendido el 32%, habiéndose cometido un total de 359 en 2015, por los 534 del año anterior. Sin embargo, los hurtos leves han sufrido un repunte del 9%, 1.945 en 2014,



por 2.128 en 2015. En este sentido, detener este tipo de hechos en el Distrito, como se ha dicho en otras ocasiones, es muy complicado ya que en el mismo se ubican grandes superficies comerciales, establecimientos de hostelería, centros de ocio y sobre todo el recinto ferial Juan Carlos I, donde suelen acudir un número de asistentes a los distintos eventos que allí se celebran que rondan los 2 millones al cabo del año.

- **Sustracción de vehículos:** Es otra de las grandes preocupaciones de la Unidad Policial, que nos obligó a establecer dispositivos específicos en colaboración con las Unidades de Policía Municipal de Hortaleza y de Barajas en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, mientras en 2014, tuvimos 433 casos, en 2015, 466 lo cual ha supuesto un repunte del 7%. Los robos en interior de vehículos, que también se consideró otra aspiración de los servicios policiales. También, tuvo un auge del 13%, pasando de 662 casos en el año de referencia de 2014, a 749 en el 2015. Como recordatorio de años anteriores, conviene concienciar al ciudadano de no dejar a la vista gafas, gps, bolsos, prendas de vestir, etc., inclusive en el interior de los garajes comunitarios.
- **Estafas:** Actualmente tan de moda y que nos tienen martirizados en la Comisaría. Son otras especialidades delictivas que han sufrido un auge considerable, pues de 50 delitos en 2014, hemos subido a 186 en el 2015, debido a que la mayoría de las transacciones comerciales que se realizan a través de *internet* no se toman las debidas precauciones pues, por lo general, no se comprueba de forma concreta y exhaustiva el nombre, el domicilio y el número de cuenta corriente de la persona o entidad que vende u ofrece, con el fin de que si se produce un delito, se puedan aportar los datos necesarios para la investigación y, sobre todo, a que con el nuevo control estadístico de criminalidad instaurado en marzo de 2015, se le imputan a la unidad policial todas las estafas que el usuario ha sufrido en el extranjero y se denuncian en la misma, además de aquellas que se tramitan en la Comisaría aunque el denunciante viva fuera del Distrito que, por lo general, ronda el 75% del total.
- **Actas:** En lo que se refiere a las **actas de posesión y consumo de sustancias estupefacientes**, se ha notado que la actividad operativa de la comisaría ha sido elevada, pues se han levantado un total de 1.545 en el período de 2015, por las 1.146 que se levantaron en el año anterior.

Acta por posesión de armas: Asciende a 153 en 2015, por las 127 del 2014.

Lo que supone un aumento del 34% las primeras y del 20% de las segundas.

- **Reclamados judiciales:** Los delitos por reclamación judicial en el período analizado en 2015, fueron 106, mientras en 2014 fueron 98, lo que representa un aumento del 23 %.

5.- Labor administrativa de la comisaría (DNI, pasaportes): La expedición del documento nacional de identidad y pasaporte durante el período analizado se ha desarrollado con normalidad absoluta, ya que existe una cita previa con número de teléfono 902 247 364 y una pagina web (www.citaprevia.es) y no suele haber demora, salvo en fechas estivales.



No obstante, aquí se lo hacemos saber a todos ustedes que, cuando hay una urgente necesidad tanto del DNI como del pasaporte, se atiende sin demora a aquellas personas que lo soliciten. Además de la actividad atribuida a la Comisaría de Policía del Distrito, se hicieron múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana, como son contactos y reuniones que pasarán a exponerles en las alocuciones posteriores. Después, estaré abierto a cualquier tipo de pregunta que nos puedan hacer. Muchas gracias.

Jesús Gallego Diego (Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría Hortaleza-Barajas): Buenas tardes, soy el Inspector Jesús Gallego, Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría de Distrito Hortaleza-Barajas.

Les voy a hablar de los **planes y programas que tiene la policía en todo el territorio nacional**, excepto en Cataluña y en el País Vasco (lógicamente porque tiene policía propia, autonómica). Estos planes y programas van dirigidos a los colectivos más vulnerables, léase alumnos, mujeres, personas mayores y sectores estratégicos de la economía; dos de ellos por lo menos, como son el turismo y el comercio.

El Plan Director dirigido especialmente a los colegios y a los centros educativos, a niños, a padres, también a AMPAS y, por supuesto, a los profesores. Asimismo, el Plan Mayor Seguridad para las personas mayores. También, el Plan Turismo Seguro (su propio nombre lo dice) y, por último, el Plan Comercio Seguro (también lleva implícito en su nombre que es para el comercio).

1.- Plan Director: Se puso en marcha por la Asociación General Operativa. Éstas se materializan en charlas, siempre a iniciativa del centro educativo que a través del teléfono o de un correo que tiene de Participación en Comisaría, solicitan una reunión para dar charlas de cinco temas que son los que habitualmente están en vigor, acoso escolar que ya digamos se mezcla un poco el acoso escolar directo con el *ciber bullying* que es a través de las redes, o se dan ambos a la vez en la misma situación, bandas juveniles, drogas y alcohol, nuevas tecnologías y violencia de género. Como hemos dicho antes, siempre partiendo de la iniciativa del centro escolar, bien sea para los alumnos, bien para los profesores, bien para las AMPAS. En efecto, ellos dicen qué quieren, a quién se lo damos y lo único que hay que ajustar es el calendario y la hora.

Dentro del Plan Director, explicaré por qué la policía trabaja esto. Se trata de **un plan de prevención** cuyo fin es evitar que los jóvenes no sean víctimas y, por supuesto, evitar que sean autores de algún tipo de delitos de los que estamos hablando.

Por ello, dentro de la policía tenemos unas fases de intensificación de lucha contra el tráfico de drogas. En este sentido, se hacen cuatro al año. Los centros educativos que solemos vigilar más intensamente en estas fases de intensificación son en los que ha habido indicios de que se ha podido traficar con droga o consumir droga. Asimismo, aquéllos en los que nos avisan que hay personas merodeando en los colegios, entradas, salidas o recreos.

En esas fases, contamos con personal policial de paisano y de uniforme vigilando estos centros que han dado lugar a numerosas intervenciones y actas de intervención de drogas en este caso.

Y, consustancial con esto también, como los jóvenes se divierten por las noches, también tenemos **planes operativos de lucha y tráfico de drogas en lugares de ocio**.

Igualmente, hay cuatro fases de intensificación al año, donde hacemos redadas o registros en locales estipulados previamente mediante un dispositivo en el que, normalmente, también participa la policía municipal.

2.- Plan Mayor Seguridad: Los mayores también son víctimas de delitos y faltas en el propio domicilio, cuando van paseando por la calle o cuando van al banco a sacar dinero. También, intentamos tener estas charlas, pero nos las tienen que pedir ellos. Es decir, nosotros nos ofrecemos, pero tienen que ser ellos los que nos digan *“ven a darnos una charla para saber cómo prevenir los delitos de los que somos víctimas”*, que son bastantes los tipos que se siguen produciendo, el tocomoch, etc. etc. tirones en los cajeros, mediante engaños. Hay muchas *modus operandi* que despistan al que va a sacar dinero y al final se llevan el dinero que estaban intentando sacar y, en el propio domicilio ha habido hurtos, estafas, falsos revisores de gas, falsas asistentas, etc. Como digo, hay muchísimos *modus operandi* y van cambiando, porque lo que quieren es, evidentemente, aprovecharse de que las personas mayores están solas y que son bastantes mayores, que no se pueden defender y que fácilmente las engañan.

Lo que intentamos con estas charlas es prevenirles acerca de cuáles son los *modus operandi*, cómo actúan estas personas y, sobre todo, qué tienen que hacer cuando los detecten, porque nadie da duros a dieciocho reales. Evidentemente, van ofreciendo estos engaños para que ellos caigan y vayan al banco a sacar dinero, que es lo que suelen hacer habitualmente. Así pues, lo que tienen que hacer es seguir los consejos básicos que les damos, pero siempre (repito) ha de ser a iniciativa de los centros de mayores o centros de día que hay en el Distrito, tanto en Hortaleza como en Barajas.

3.- y 4.- Plan Turismo Seguro y Plan Comercio Seguro: Tratamos de evitar que los turistas, españoles o extranjeros, sean víctimas de delitos en sus estancias y en los hoteles. En cuanto al comercio, darles consejos para evitar o reducir los delitos de los que son objeto. Éstos son bastante numerosos: robo con violencia, robos en establecimientos, etc. etc. Incluso, se les da consejos para que puedan cambiar la distribución de las estanterías.

Muchas veces, las estanterías están puestas de tal manera que pasa una patrulla y no ve nada porque está justo en la ventana, por lo que no sabemos si el comercio está normal o está siendo objeto de un robo con violencia. En ese sentido, ha habido sugerencias de seguridad y, por supuesto, también se inspeccionan los locales anexos, sobre todo cuando son locales muy golosos para los delincuentes como pueden ser joyerías, etc., etc. donde, habiendo locales próximos que estén cerrados o una comunidad de vecinos, han hecho butrones. Esa inspección la hacen los de Participación Ciudadana y esa información de lugares que pueden ser de robos con fuerza mediante el procedimiento del butrón, se comunican a los grupos operativos para que hagan prevención en locales concretos.

Por mi parte, nada más. Quedo a disposición de cualquiera de estos colectivos para reunirme dando charlas e información. Yo tengo aquí algunas tarjetas, algunos trípticos y, de hecho, me ha llegado una guía para la detección y prevención de la conducta suicida que es de la Comunidad de Madrid, donde dice que van dirigidos a los profesionales sanitarios y facilitadores sociales. Evidentemente, sería conveniente distribuirla en los centros educativos porque siempre que hay un cambio de conducta, hay una causa y, por tanto, hay que averiguarla.

Repite, por mi parte, quedo a su disposición para lo que ustedes deseen, para la información que quieran y para reuniones de información. Lo que quieran en la Comisaría, a través de los canales habituales, el correo electrónico, teléfono o personalmente si van allí. Si

quieren ver al Delegado de Participación Ciudadana, les recibiremos encantados. Muchas gracias.

3º.- Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.

GRUPOS POLÍTICOS:

Inmaculada Sanz Otero (Concejal PP): Muchas gracias, Yolanda. Yo empiezo, como no puede ser de otra manera, en mi primer Consejo de Seguridad aquí en el Distrito felicitando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como a la Policía Municipal por su trabajo en el año que estamos valorando. Creo especialmente complicada su labor porque, en fin, ha habido dos procesos electorales, que también complican la labor cotidiana de su trabajo y también un elevado nivel de alerta antiterroristas, por lo que todos somos conscientes que la situación de la seguridad es evidente que se hace más compleja.

Hay algunas cuestiones que quería plantear; algunas ya las mencioné a los responsables de la Junta Municipal para que, de alguna manera, se pudiera dar respuesta a esa información. Soy perfectamente consciente que, cuando hablamos de temas de seguridad, hay cosas que se pueden contar y cosas que no se pueden contar, hablando claramente. Pero al margen de eso, creo que sí hay cosas que me están preocupando en las reuniones que nosotros tenemos con los vecinos, con las asociaciones y en nuestro día a día como vecinos del barrio. Voy a exponer algunas porque creo que son de las que más preocupan a las personas del Distrito y éste es el foro adecuado para plantearlas para saber un poco cómo está esa situación:

En el pleno anterior hablamos de la situación de la **quema de coches en Manoteras**. En efecto, se hablaba de trece coches en algunos medios. Por el contrario, en otros, de hasta una veintena. Supongo que eso tampoco estará excesivamente claro pero, en fin, se trata de saber más.

Es verdad que parece que últimamente eso se ha parado algo, pero nos gustaría saber cómo está el asunto; también, respecto a Sanchinarro porque se han realizado denuncias. En este sentido, hubo algunos **butrones** el año pasado, también **robos de coches**.

El grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía planteó que se estaban produciendo importantes cifras de robos en el descampado donde aparcen los coches. También nos transmiten que ha habido varias incidencias de robos en la calle Alcorisa de la colonia Esperanza, una oleada de **entradas en domicilios por las noches** y es una zona evidentemente de gente mayor.

Nos gustaría también saber respecto al asunto del **botellón**, pues nos trasladan desde Conde de Orgaz la situación del Pinar, ya que también se están produciendo allí algunos episodios de ese botellón; también, en otras zonas del Distrito, pero ése nos lo han trasladado especialmente, así como en el entorno del Liceo Francés. Además del dispositivo especial de seguridad que se puede ver si uno pasa por allí, nos transmiten por parte de alguno de los colegios de la zona, que también se está produciendo algún tipo de **robos en las horas de dejar a los niños**, pues aprovechan cuando la gente deja el coche un momento para dejar a los niños y demás, se están produciendo robos, algunos de ellos sin que estén las personas en los coches, pero otros sí, con intimidaciones y demás. No sé si de eso tenéis alguna información.

Nos gustaría saber también un poco **cómo se ha incrementado el dispositivo de tráfico en horas punta**; me refiero, fundamentalmente, a los **nudos de la M-40, Manoteras, calle Silvano y demás**.

Asimismo, me preocupan dos asuntos que he planteado tanto aquí en el Distrito como en la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid de la que formo parte y que creo que hay que abordar a lo largo de este período, que es el **aumento de efectivos para dar respuesta a los barrios del norte**. Antes, hablábamos de la extensión que tienen, así como de la cierta lejanía en la que están sobre todo Valdebebas o el Encinar. Además, la población se está incrementando mucho y es evidente que con los mismos efectivos del Distrito, es imposible llegar a todo eso cuando la población se está incrementando de manera muy importante, con lo cual yo creo que eso hay que abordarlo.

También me gustaría saber en relación a otros tipos de **medios** como los **coches**, si ya disponen de ellos, es decir, los coches nuevos que tienen o que debería tener la Unidad y si se va a poder solucionar el asunto de los OCR que comentaba antes el Jefe de la Unidad del Distrito, porque tenemos alguna información de que los nuevos coches no van a llevar esos OCR y me preocupa que, si eso es así, evidentemente se van a poder resolver menos delitos de ese tipo, de los robos de los coches.

Fundamentalmente, si me pueden contestar esas cuestiones o, si no, si me lo pueden hacer llegar por escrito. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si os parece, intervenís los cuatro y se contesta luego a todos.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Buenas tardes y gracias. Soy Jorge y represento al Grupo Municipal Socialista en el Distrito. En primer lugar, al igual que Inmaculada, hay que felicitar el trabajo que realiza tanto Policía Municipal como Policía Nacional en el Distrito, es decir, felicitarles y agradecerles la información tan detallada que nos han trasladado y, también, felicitarlos por la coordinación que demuestran día a día en el trabajo dentro del Distrito.

No voy a extenderme mucho porque algunas de las cosas que traímos las ha adelantado Inmaculada y hay algunas cosas como los temas que comentaba sobre la quema de coches en Manoteras, el tema de botellones, robos en viviendas, el tema de tráfico en Manoteras y una de las cosas que quizás más nos preocupa, teniendo en cuenta como hablábamos de la extensión del Distrito, es el tema de los nuevos barrios como Valdebebas o los no tan nuevos barrios como Sanchinarro. En efecto, nos preocupa un poco el crecimiento exponencial que están teniendo los vecinos en ambos barrios y nos preocupa, principalmente, si existen suficientes medios y dotaciones para hacer frente a tanta extensión y al crecimiento exponencial de vecinos que está habiendo en ambos sitios sobre todo.

Sobre todo, mucha gente cuando va a vivir a Valdebebas, se siente un poco desprotegida teniendo en cuenta que hay mucha distancia en bloques que están habitados. A veces, con falta de iluminación. Es algo que nos trasladan habitualmente y nada más, reiterar y agradecer la información y el trabajo que realizan día a día.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias Sra. Concejal Presidente, muchas gracias por sus intervenciones. Con carácter previo, al igual que los que me han precedido en el uso de la palabra, quiero hacer patente mi respeto por los Cuerpos de Seguridad del Estado (nacionales y municipales) por el magnífico trabajo que realizan sus miembros. Hago



votos porque este noble servicio que garantiza a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y libertades, siga desarrollándose con igual excelencia y que no se vea enturbiada por injerencias detestables que pudieran forzar a que su funcionamiento y actividad atienda a criterios políticos antes que a los criterios profesionales que, de ordinario, guían la muy meritoria labor de dichos cuerpos.

Voy a intentar ser breve y ceñirme al punto de la reunión.

En primer lugar, me gustaría apuntar diversos temas particulares que me han hecho llegar los convecinos del Distrito y que relaciono de forma sintética, dejando que los interesados hagan un desarrollo más extenso. Así, por ejemplo:

Robos en domicilios, timos, estafas y robos y hurtos a personas mayores, en Canillas y Esperanza, que creo que se ha referido anteriormente.

La quema de vehículos en Manoteras, como bien refería antes Inmaculada.

Robos y daños en vehículos en Sanchinarro, que también se ha referido.

Doble fila, aparcamiento y labores de carga y descarga fuera de los lugares habilitados en algunos de los viales principales del Distrito, que no solamente son perturbadores de la normal circulación sino que, además, son generadores de situaciones potencialmente peligrosas para los peatones. En particular, hago referencia a la avenida. Machupichu, donde la doble fila es manifiestamente perjudicial para el tráfico tanto en uno como en otro carril. También, en Valdetorres del Jarama, Carretera de Canillas o Manuel Pombo Angulo por citar algunos de los que se me han hecho llegar referencia. Igualmente, referir el robo de tapas de alcantarilla y sumideros en distintas zonas del Distrito.

Asimismo, el consumo de alcohol y drogas en vía pública con especial referencia a los parques que están situados en calle Virgen del Carmen, calle Vélez Rubio y calle Bacares.

También creo que es de especial relevancia la comisión de actos vandálicos en el Distrito, como fue la reciente quema de un poste en el campo de *rugby* de Juan Pablo II, así como la conveniencia que se me ha hecho llegar de una mayor presencia policial en la entrada y salida de los centros educativos. Bueno, como son muchos centros educativos pues habrá que ir rotando para dar cobertura a todos ellos.

Les agradezco de antemano su atención a esos asuntos, señalándoles que no son pocos los vecinos del Distrito que nos manifiestan su sensación de inseguridad al no observar con la frecuencia deseada patrullas policiales en sus barrios y que entienden de gran valor disuasorio contra el crimen.

También, quiero agradecer a los Oficiales de los Cuerpos de Seguridad presentes, la información que nos han facilitado respecto de la evolución de la seguridad en nuestro Distrito, datos que reflejan la labor que realizan tanto el Cuerpo Nacional de Policía como el Cuerpo de Policía Municipal en pro de la mejor seguridad y tranquilidad de los vecinos de Hortaleza.

Sin embargo, debo hacerles notar que la exposición efectuada es en su mayor parte una relación incompleta de datos estadísticos prácticamente inconexos, que dificulta en gran medida poder evaluar de forma objetiva esta labor, lo que repercute necesariamente en la utilidad de esta reunión. Por ello, agradecería que en lo sucesivo y en la medida que lo permita la sensibilidad de dicha información, se proporcionasen estos datos por escrito, de

manera más completa, profunda, relatados de forma comparativa con un período temporal más dilatado y desglosada por barrios; todo ello con el fin de que los vecinos podamos valorar, efectivamente, la seguridad de nuestro entorno más inmediato. Ya les indico, adelantándome a su respuesta, que la información disponible en las páginas electrónicas dispuestas por las distintas administraciones, deja numerosas incógnitas sin respuesta que empañan la participación y la transparencia deseable para acercar estos organismos a los ciudadanos.

Por otro lado también y, ya ciñéndome más en la Policía Municipal que es competencia directa del Ayuntamiento, me gustaría hacer referencia a diferentes informaciones porque me gustaría que pudieran darme respuestas a las siguientes interrogantes:

En relación con los efectivos personales con los que cuenta la Unidad de Policía Municipal en nuestro Distrito, me gustaría saber:

¿Cuál es el número de efectivos destinados a la Unidad de Hortaleza? y ¿En qué porcentaje está cubierta la relación de puestos de trabajo de la misma? ¿Cuál es el número de agentes que están en servicio activo desempeñando funciones operativas? ¿Cuántos, sin embargo, desempeñan funciones técnico-administrativas en la Unidad? Y sobre todo, también ¿Cuál es el número actual de efectivos en funciones no operativas? También me gustaría saber, en particular ¿Qué previsiones hay respecto de la jubilación y reposición de personal en la Unidad del Distrito, así como de la ampliación de la plantilla para este año?

En cuanto a medios materiales, también son diversas las quejas de las que he tenido conocimiento respecto de deficiencias en los mismos, interesando dejar planteadas las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el grado de reposición y renovación del material con el que cuentan los efectivos destinados a funciones que así lo requieren? Hago referencia a lo que son (chalecos antibalas, guantes, botas, defensas, armas, etc.) ¿Cuál es la adecuación de las mismas a la función a la que están destinadas?
- ¿Con cuántas motos cuenta la Unidad del Distrito y de qué modelo son? Tengo entendido que hay Piaggio y Aprilia siendo las primeras, si bien son las menos preferidas por los agentes para hacer sus funciones. En este sentido, ¿cuál es el estado operativo de estas motos y la antigüedad de las mismas?
- ¿Con cuántos coches patrullas cuenta la Unidad del Distrito y de qué modelo? ¿Cuál es el estado operativo y la antigüedad de los mismos?
- También respecto a los vehículos me gustaría saber: ¿Cuál es el blindaje de los mismos?, porque he oído que hay quejas respecto al mismo. También, aparte del blindaje, la mampara de protección necesaria para el traslado de detenidos, que igualmente parece ser que hay quejas al respecto.
- Asimismo, me han sido referidas quejas respecto a las emisoras de radio; parece ser que no todos los vehículos cuentan con ellas. En particular, los nuevos vehículos tampoco dispondrían de navegador GPS que, aunque no es necesario, sí que es muy conveniente para una mejor intervención por parte de los Cuerpos de Policía Municipal y, bueno, saber si está y cuándo está prevista la instalación de los mismos.

- Y también como ha hecho referencia Inmaculada, ¿Cuántos disponen de dispositivo OCR? Parece ser que no se van a instalar más y si está prevista la instalación de más elementos de este tipo.
- También si pueden decir qué proyectos de plazo anual y plurianual tienen inversión comprometida, porque parecería que sería muy relevante hacer una inversión para la mejora de los medios de los que dispone el Cuerpo de Policía Municipal.

Asimismo y ya termino, me interesaría remarcar el estado de las instalaciones donde se ubica la Unidad de Policía Municipal del Distrito, instalaciones que fueron construidas con materiales prefabricados y que tienen deficiencias en su concepción, así como las sobrevenidas por el paso del tiempo y su uso y que están necesitadas de conservación, reforma y ampliación. En ese sentido, me gustaría saber si hay algún proyecto de inversión plurianual o anual para la mejora de las mismas.

Y, por ultimo me gustaría, muy brevemente, si me pudiesen dar una aclaración de cuáles son los criterios por los que se mide la productividad de la Unidad, así como el grado de consecución de los mismos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Juan, de verdad, aquí tienen que hacer un *master*.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Siempre pueden contestar por escrito porque comprendo que son muchas cosas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Hombre, pues estoy segura que lo agradecerán porque como te tengan que contestar ahora absolutamente a todo lo que has planteado, yo no sé si va a dar tiempo de que contesten a los vecinos, de verdad. Pero vamos, que está muy bien hacer preguntas y que luego se pueda contestar por escrito.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM): Nada, muy breve, simplemente felicitarles por el trabajo y agradecerles tanto a la Policía Nacional como a la Policía Municipal, los datos que nos han traído. Entiendo que en esta reunión desglosar más los datos es bastante complicado. No obstante, sí que agradeceremos si después hay datos que se puedan enviar desglosados.

También, les quiero agradecer el trabajo sabiendo la merma de medios que ha habido en los últimos años y agradecerles, sobre todo por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid y por parte de los vecinos, en determinadas acciones y en determinados problemas que ha habido, (como los problemas que ha habido con el pirómano de Manoteras) la respuesta que ha habido, las reuniones y la accesibilidad que han tenido para poder hablar directamente con los vecinos. Bueno y, en ese aspecto, decirles que creemos que esas son las cosas que nos ayudan a acercar este tipo de instituciones a la gente, al igual de lo que nos ha contado sobre el contacto que tienen con los directores de los centros escolares. Y nada, agradecerles el trabajo y pedirles que sigan trabajando así. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Antes de dar paso para que contesten a las preguntas, sí quería presentar al resto de personas que tengo por aquí sentados: Ignacio Relanzón, viene por la Delegación de Gobierno, el anterior era Antonio; Ignacio. Roberto viene por la Dirección General de Policía en sustitución de Gonzalo Gárate que tiene otra reunión y es el que, normalmente, suele venir a estas reuniones, pero que está en otra Junta Municipal porque coincide. Fernando Jiménez, Jefe de la Subinspección del Este de Policía Municipal y ahora lo que sí, no sé cómo queréis contestar o podéis contestar.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Yo voy a contestar a los temas que verdaderamente nos competen a nosotros. Hay una cierta sensibilización por el tema del pirómano de Manoteras. Evidentemente, esto parece ser que nació porque en un principio había una serie de taxistas que utilizaban su vehículo en el aeropuerto para hacer lo que se dice las tundas esas, que todos saben que hubo alguna represión por parte de algún otro taxista y quemó algún coche de los que se dedicaban al tema éste, pero parece ser que después alguien ha cogido el testigo y ha cometido bastantes (bastantes no), varios hechos delictivos de quema de vehículos.

Nosotros desde luego, tanto Policía Municipal como Policía Nacional, tenemos establecido un dispositivo; creemos que lo tenemos identificado, inclusive tenemos varios vecinos que están involucrados en el tema y salen a altas horas de la madrugada para ver si pueden cogerlo *in fraganti* y también les podemos decir que, como estuvo a punto de ser detenido en su momento (parece ser que se ha retirado), esperemos que definitivamente... pero, también esto no se sabe; de momento, llevamos un mes que no se ha producido ningún tipo de hechos de esta naturaleza.

En cuanto a lo que me dicen de los butrones de Sanchinarro, no se producen muchos butrones en Sanchinarro; en Sanchinarro lo que había era algún alunizaje, alunizaje sobre todo de establecimientos de hostelería y, sobre todo, están ubicados en Príncipe Carlos, porque es donde más centro de hostelería hay.

Por su parte, en los domicilios de Sanchinarro es muy difícil adentrarse porque todos los edificios cuentan con porteros y conserjes durante el día, por lo que es difícil y prácticamente no hay robos en domicilios; sí hay robos en trasteros. Y, sobre todo, los robos de establecimientos de hostelería; los atacan por la noche porque es una zona que está muy bien comunicada tanto para entrar como para salir o para marcharse. Últimamente, sí es cierto que hay varios alunizajes y tenemos montado también un dispositivo de seguridad para poder detenerlos y, sobre todo, además se centran solo en tres o cuatro establecimientos.

Como consecuencia de la masificación de vehículos que acuden al hospital de Sanchinarro, también es cierto que hay varios robos en interiores de vehículos, porque se dejan los coches de cualquier manera ahí, porque hay una falta de aparcamientos y sí es cierto que también prolifera el robo en interiores de vehículos en la zona de la calle Oña y los robos de vehículos donde mejores coches hay es en Sanchinarro, con lo cual todas las bandas organizadas y todos los individuos que, por lo general, les gusta tener un coche bueno van a Sanchinarro porque en la calle los hay aparcados. Es la zona donde más vehículos roban. También, tenemos dispositivos conjuntos con policía municipal. Se han detenido a varios, pero claro esto son hechos que los tienes que coger *in fraganti* con el coche, conduciendo y ellos además tienen unas vías alternativas, que es lo malo que tiene este Distrito, este Distrito no es como Chamberí o como Centro, que las vías que tenemos aquí de entrada y de salida son numerosas y es muy difícil controlar esta modalidad delictiva.

En cuanto a los robos en domicilios, hemos sufrido este año una ola masiva de georgianos que nos han desgualzado Madrid, pero así, literalmente. No se había vivido un número de robos en domicilios como los que han ocurrido el año pasado e, inclusive, aunque parezca un tema que ustedes no lo pueden tener en consideración, la época que ha estado instalado el circo en la zona de Machupichu hemos comprobado, a través de antecedentes de personas que trabajan en el circo, que la mayoría de ellos tenían antecedentes por robos en domicilios. Son gente que está muy preparada, no sé si son saltimbanquis, pero es cierto que en el tiempo que ha estado instalado el circo la zona de Trefacio la han desgualzado y, es



más, se han marchado y hemos sufrido un descenso considerable del número de robos en domicilios.

Sobre todo la masificación de georgianos que hemos tenido este año, que son especialistas en esa clase de robos. Es curioso, pero creo que Georgia parece que vive de ladrones de este tipo y, además, tienen una preparación increíble. Nosotros hemos detenido cuatro, cinco y seis grupos organizados que venían a robar domicilios y no sabían ni dónde estaba la calle, pues venían marcando un sitio determinado (zonas vulnerables) en el gps. ¿Zonas vulnerables? El barrio de la Esperanza, calle Andorra etc. etc., el barrio de San Lorenzo y Santa Virgilia, Santa Susana, Santa Adela, son también zonas proclives a robos en domicilios. Como digo, los barrios de San Lorenzo o barrio de la Esperanza y, después en la otra parte, la Alameda de Osuna. Además, son domicilios que tienen unas características muy fáciles para robar.

En cuanto a Valdebebas, el Encinar de los Reyes, nosotros tenemos los mismos funcionarios que en el año 98 cuando se abrió la Comisaría, los mismos y los mismos coches, es decir, que después de 18 años tenemos la misma dotación de personal.

Se ha incrementado Sanchinarro, Valdebebas y zona de Barajas porque tienen que tener en cuenta que nosotros no solamente cubrimos Hortaleza, sino que también cubrimos Barajas. En efecto, el distrito policial es de Hortaleza-Barajas. Entonces, tanto los medios materiales de vehículos como de personal son los mismos que hace 18 años y “*con estos bueyes hay que arar*”, es decir, se está viendo la posibilidad de hacer comisarías en Sanchinarro, en Barajas, pero son temas que se alargan, se dilatan en el tiempo y ahí está el crecimiento como he dicho.

El compañero hablaba aquí de los timos y las estafas. En cuanto a los timos (aunque a ustedes le parezca risorio) todos los meses tenemos tres timos de la estampita y del tocomochó en el Distrito. Se dice que cómo es posible y lo es, pero todos los meses aquí, (somos 21 distritos en Madrid y, a tres cada uno, son cerca de 70). Es más, ha salido en los medios de comunicación la detención de una serie de individuos que desde los abuelos a los hijos más pequeños se dedicaban a esta actividad que, por cierto, les reportaba beneficios bastante considerables.

Y no sé a qué más referirme. Respecto al consumo de la droga en la zona se estaba comentando que la zona donde sobre todo hay más consumo, es en la zona del metro de Hortaleza. En efecto, hay mucho movimiento en el descampado que existe por ahí e, igualmente, visitamos con asiduidad las canchas deportivas.

No sé qué más les puedo hablar del tema, pues otros temas sean posiblemente de competencia municipal y, si hay alguna cosa que me he dejado aquí en el tintero, pues le agradecería que lo hicieran ver para contestarles en mis posibilidades, claro.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Con su permiso Concejal, voy a contestar y voy a reiterar, más o menos, lo que ha dicho el compañero de Policía Nacional.

En cuanto a la quema de vehículos, creo que es un tema sensible para la opinión de los vecinos. Nosotros conocimos una serie de hechos de quema de vehículos en cuanto nos pusieron en conocimiento los vecinos. Acto seguido, pusimos en marcha un dispositivo que está funcionando desde mediados del mes de octubre. Teníamos cogido y así teníamos visto su forma de operar con relación a horas. Al principio, tenía lugar prácticamente cuando hacíamos el relevo (desde la 23.00 h hasta la 1.00 h más o menos); pusimos un dispositivo y,

curiosamente, vimos que nos empezó a cambiar el *modus operandi* esta persona. En el Distrito, en concreto, la zona en el barrio de Santiago (Vélez Blanco, Vélez Rubio; todas esas zonas han sido las más victimizadas).

Solamente me estoy refiriendo a los vehículos porque es algo que a mí personalmente me preocupa y así se lo he hecho ver a los vecinos con los que me he entrevistado. Se trata de un bien, un bien que cuesta mucho tenerlo y para algunos de ellos es, incluso, su herramienta de trabajo.

Como decía, pusimos el dispositivo y vimos que empezaba a cambiar su *modus operandi* y, lógicamente, fuimos “un pelín” un paso por detrás hasta que volvió a actuar y, a partir de ese momento (todo esto siempre en colaboración con Policía Nacional), a día de hoy tenemos un dispositivo constante todos los días, es decir, desde el día 10 o 15 de octubre, prácticamente hay unos cuatro, o sea, dos patrullas y medio, porque está dividido. Se trata de una acción policial mixta, es decir, entre paisano andando y en vehículo.

Además, hemos cogido una serie de datos para investigar que nos ha facilitado la emisora y que ha filtrado el grupo que tenemos nosotros de Policía Municipal en el Distrito y, como dice el compañero, no podemos decir aún (por lo menos, yo mismo no lo puedo decir) que está prácticamente neutralizado porque, desgraciadamente no lo hemos cogido, pero sí que es cierto que el día 20 de diciembre, casi, casi, por 10 segundos lo conseguimos (y digo 10 segundos porque fueron 10 segundos reales).

Desde entonces, no ha vuelto a actuar, con lo cual llevamos un mes y 8 días sin que hayamos tenido que lamentar una quema de un vehículo ni de ningún contenedor, que también, yo aquí tengo por franjas y cómo se mueve y creemos saber cómo se movía. Repito que en un mes no ha vuelto a actuar y el servicio sigue montado.

Como les dije a la asociación de vecinos (no sé si Juan estará por aquí porque no me ha parecido verle), me comprometí con ustedes a hacer un servicio y estamos en ello. Sé que desde aquella reunión, ha habido un par de veces que volvió a quemar un vehículo, mejor dicho, dos veces más desde aquella reunión y, lógicamente, se pierden los nervios. Pero les puedo asegurar que el servicio está montado, aproximadamente, desde las 10 de la noche hasta las 4 o 5 de la mañana, todos los días desde el día 10 o 15 de octubre y esperemos que le podamos coger, porque estamos o creemos tener los rasgos de pirómano (a mi parecer), por lo que estamos mirando cómo actúan los pirómanos, que suelen ser unas parafiliais muy propias de ese tipo de actores.

Me hubiera gustado venir aquí y decirles, al igual que el compañero, que le habíamos cogido pero, desgraciadamente, no le hemos cogido, aunque sí hemos evitado o prevenido y esperemos poder cogerle. En este sentido, no puedo prometer lo que no puedo dar, pero sí que puedo prometer lo que estoy dando, que es un servicio policial de calidad.

En cuanto al tema de los robos en los domicilios que ha comentado el compañero, durante un tiempo nos dividimos el territorio y pusimos unos servicios que dieron resultados en algunos sitios pero en otros, no tanto. Esperemos que empiece a disminuir, pero ahí no entro más porque ya lo ha explicado el compañero.

En cuanto al tema del botellón, es algo que se desplaza. En efecto, no es como un hecho delictivo que puedes poner un servicio de prevención y lo puedes erradicar o poner más difícil pues el botellón, desgraciadamente, es una forma nueva de relación social de la juventud y no tan jóvenes y cuando yo actúo en un sitio se desplazan a otro. Entonces, no puedo actuar hasta que los vecinos hagan sus demandas, como en las reuniones que tengo



cada 6 meses en las que así lo han hecho a través de las distintas quejas, de los distintos expedientes que he hablado antes, pues aunque tengamos personal que sale solamente para este cometido los viernes y los sábados, el Distrito es grande y nos movemos por el mismo, lógicamente, pues siempre que tenemos un sitio muy focalizado actuamos ahí y, por eso he dicho antes que nos hemos centrado en zonas que nos han contado pero se suelen trasladar, porque lógicamente, si se denuncia a un chaval, no se va a quedar al día siguiente ahí y se va a ir a otro sitio, pero la relación sigue teniéndola porque bueno, pues es así.

En cuanto al tema del Liceo Francés, me ha extrañado mucho, pues en primer lugar, es un colegio que demanda muchos, muchos servicios; aunque sirva de precedente que, según ellos, es territorio francés y yo en plan de broma siempre les digo que entonces vengan los gendarmes, que no nos llamen a nosotros.

Sí que es verdad que hay un problema de tráfico grande, bastante grande en ese entorno, ya que es un colegio que tiene aproximadamente entre 1.000 y 1.500 alumnos seguramente, donde digamos que (y eso no es victimizar ni criminalizar ni clasificar) cuando haces una actuación policial concreta para resolver un problema que me ha demandado la propia AMPA, pues hay padres que tienen una agenda social, son una agenda en el teléfono bastante importante y suele haber distintas formas de que eso...no sé, no actuemos como debemos actuar.

En este sentido, decir que en el caso del Liceo quiero ser bastante educado, pero pongámoslo de ejemplo, lo que quiero decir es que hay tanto tráfico que si se adoptara una medida que yo creo que es la correcta (como así la expuse en su día) para evitar, precisamente, un atropello de un menor, seguramente no se podría hacer porque tendríamos más de un problema a nivel institucional, porque yo creo que durante un tiempo la calle Silvano tendría que estar cortada al tráfico por la cantidad ingente de personas que entran a ese colegio, además con el agravante de las dobles filas y las triples filas, mientras los papás en todos los colegios (me incluyo porque soy padre y llevo a mi hijo al colegio y los he llevado antes también) somos bastante maleducados y no le faltó al respeto a ustedes, me lo faltó yo ¿vale?

Lo que pasa es que solamente vamos pensando en nuestro hijo y no pensamos en el de al lado. ¿Qué quiere decir esto? pues que no dejamos los coches bien y creamos un problema importante.

En el Distrito hay 47 centros escolares y yo no puedo cubrir todos. Ojalá tuviera 47 patrullas todos los días. Por tal motivo, tengo que hacer ciertas medidas que me impone la normativa, que son las señales circunstanciales que hay que respetar. No obstante, como digo, en algunos centros seguramente hay una agenda más importante y hay que quitarlas, mientras en otros no.

Esto viene de atrás, o sea, no quiere decir que sea de ahora, es mi lucha constante. Lo he hecho en otros distritos y puede corroborar mi compañero subinspector que en otros distritos en los que he trabajado he cortado una calle o he quitado carriles, precisamente, para evitar que los niños.

Al principio, los papás se han enfadado, pero luego han visto que era algo natural. Así pues, si alguno ha pasado por el colegio Juan Zaragüeta se ponen unas señales desde hace un año, porque los niños iban andando por un carril de aceleración, una vía de servicio y los papás aparcaban en una zona donde, además hay una señal y unas marcas viales que no se debían permitir, pero es que también se prohíbe estacionar y ese servicio lo hace el turno de noche de señalización con conos a una hora muy temprana porque es una zona también muy

cercana a las oficinas, donde hay mucho trabajador que ocupa ese espacio previamente. Entonces los niños no pueden entrar y así se evita que se aparquen 30 o 40 coches para que los niños puedan entrar con seguridad.

Eso habría que hacerlo, seguramente, en todos los colegios, ¿qué es lo que hago? Pues hacemos un calendario que está a disposición de todos ustedes, eso cuando ustedes y yo no tengo ningún problema porque eso lo vemos cada mes y tenemos tres servicios distintos, yo creo que lo he explicado pero lo explico aquí un poco más gráfico, yo no vigilo una, yo donde he estado esto no quiere decir que en otros sitios no lo hagan y si me estoy equivocando lo siento, pero creo que es lo más correcto (para mi es lo mas correcto). Yo no vigilo la entrada a un instituto, porque el crío que va a un instituto, entiendo que el chaval va medio dormido al colegio, sus hormonas no están muy alteradas, entonces va de carril, es decir que no le hace falta, además no lo lleva el padre al colegio, ¿qué es lo que vigilo? Las entradas de los colegios públicos, colegios concertados, colegios privados, pero de niños de primaria, porque va el papá etc. etc. y hay un problema de trafico, eso es, en las entradas.

En las salidas, como les digo, hay un calendario para que podamos ir a todos los colegios, a no ser que haya un problema muy especial y, entonces, nos centramos en ése hasta que resolvamos el problema y así lo venimos haciendo desde hace 2 años y 7 meses.

Siempre me preocupo de las salidas de los institutos, ¿por qué? porque el adolescente ya ha despertado y sus hormonas están bastante alteradas, por lo que ahí tengo ciertos problemas de seguridad ciudadana (consumo de drogas, peleas concertadas,...). Ahí, los directores nos ayudan bastante y también hay un calendario de entradas y salidas para poder pasar por todos.

Luego, tenemos otro servicio también centrado en el colegio; todo esto se hace a diario en los recreos. ¿Qué es el servicio de recreos? también lo he explicado, pero para que lo sepan ustedes (nosotros lo llamamos así). El otro lo llamamos rutas, porque pasamos por tres colegios muy seguidos y muy juntos y luego nos quedamos en uno de forma aleatoria para que los chavales no sepan dónde podemos estar, porque los chavales no son tontos, lógicamente, y si se van a pegar o han quedado para pegarse, saben que hoy jueves les toca en mi colegio, pues voy a quedar en aquél y, por eso, ya me paso, con lo cual les vamos alterando todos los meses y todas las semanas.

En el tema de los recreos, lo que hacemos es que vamos a los recreos, también de forma aleatoria, media hora antes de que salgan al recreo. Sobre todo, a los chavales de institutos; vigilamos centros de frutos secos o de bares que puedan vender bebidas alcohólicas o, bueno, cualquier otro producto que pueda ser ilegal y ya no en establecimientos. Y, además, nos quedamos durante esa media hora en la puerta para evitar la venta de algún desaprensivo que pueda ir por allí y pueda vender algún tipo de producto o de sustancia prohibida a los chavales. Por eso, he dicho que se ha aumentado el tema de menores.

Eso es lo que hacemos en el tema de colegios, no puedo comprometerme a estar en todos porque no tengo efectivos para todos. Ni los tengo yo ni nadie. Ahora hablaré también del tema de efectivos.

Creo que he contestado al tema de la seguridad y ahora voy a referirme, si quieren ustedes, a los medios.

En principio, desde hace 2 años y 7 meses yo tenía una plantilla que sistemáticamente (cuando digo sistemáticamente, no digo que hubiera un plan), pero sí que

de alguna forma llamativa se me empezó a vaciar, no de continente sino de contenido. Eso ha supuesto que yo tenga una merma bastante importante de policías y así se lo transmití a todos ustedes en las reuniones. Sí que es cierto y así se lo he planteado, porque desde el día... está metido en un documento en distintos escritos que he mandado por conducto reglamentario. He solicitado que tenía este problema desde diciembre de 2014.

Quiero dejar claro este dato para que no haya malos entendidos entre los grupos municipales. Se está intentando solucionar. Bueno, pues los Reyes Magos han venido este mes de enero y he recuperado un 10 %, aunque espero recuperar más, lógicamente.

Pero sí que es cierto es que la plantilla que tengo, es una plantilla con cierta media de edad, con lo cual aquí engarzo con el tema de las motos. Yo tengo muchas motos, pero no las uso y no quiero ninguna. Por lo tanto, como Jefe de Policía de aquí no quiero ninguna moto porque no las uso y es un bien que lo puede utilizar el Distrito Centro o lo puede utilizar Moncloa o cualquier Unidad donde seguramente sería ideal en otro distrito por su configuración topográfica.

Así pues, vehículos tengo los que tengo que tener. En este caso, son nueve vehículos, que para los policías que tengo, tengo. Con arreglo a la normativa, de convenios, de pactos (digo pactos que son legales, lógicamente), pues ha creado un problema serio de gestión de recursos humanos, desde hace...yo llevo 11 años en este cuerpo y desde hace 11 años, lo llevo diciendo en los distintos foros que he tenido que intervenir y no en las juntas locales.

Tenemos un problema en este Distrito de personas mayores. Policías operativos tengo ahora mismo en el turno de mañana 29 operativos; en el turno de tarde tengo 33 y en el turno de noche, 19. Con esto, tengo que planificar y focalizar las intervenciones en función de lo que tengo y las necesidades pero, aunque me viniera todo lo que tengo en la RPT, quiero dejar claro que tampoco sería suficiente.

He dicho que la gestión de recursos humanos seguramente no ha sido la correcta, desde el planteamiento profesional que estoy diciendo y seguramente que hay una merma porque se han amortizado y, cuando digo amortizado, no es que se hayan quitado, sino que no se han podido reponer por el tema de jubilaciones, por el tema de adaptados. La figura del "adaptado", daría para un *master* y, seguramente si me preguntan, yo tendría mi opinión que no la voy a dar aquí por prudencia y mira que soy políticamente incorrecto, pero sí que es cierto que eso me supone una merma.

Y, lógicamente, cuando hay esa merma de efectivos hace que la planificación que tenemos o que yo tenga mensual, pues muchas veces me venga un poco...la tenga que cambiar y la tenga que focalizar. Aun así, tengo que decir que la profesionalidad de mis policías es encomiable, ya que no me he encontrado en otra Unidad y éste es el cuarto distrito, el cuarto destino que tengo en el Cuerpo, con mayor índice de profesionalidad de todas las comisarías que he tenido, porque con la falta de recursos en este caso, con el volumen de trabajo que les mando, es difícil que el ambiente laboral no se hubiera deteriorado sino que, al contrario, han visto que el servicio al ciudadano era el que demandaban y lo están haciendo. Eso supone, lógicamente que en algunos casos se les tenga que privar de derechos, no derechos laborales, es decir, que si tienen que librar a lo mejor libren otro día, que a lo mejor lo tenían que pedir.

Yo lo dije en la otra junta, me comprometí que iba a decir los números y en ese momento no los tenía. También dije que estaba satisfecho con los números, o sea, con el personal que tenía lógicamente no estaba satisfecho y hoy debo decirlo porque me

comprometí con todos ustedes y el compromiso que tengo, cuando doy la palabra la digo, entonces éstos son los números, ésta es la realidad, esto es una gestión anterior y no lo digo porque el anterior lo haya hecho mal, sino que viene de muchos años. No es del anterior, no me lo tomen ustedes a mal. Lógicamente, por la forma de organizar del cuerpo, en las distintas formas que ha tenido la organización, seguramente hubiera dado con otro resultado, pero es la que tenemos y lo que me gustaría sería que esos policías que, en teoría, fuesen míos porque no son míos. Lo que quiero decir es que me gustaría tenerlos y no los tengo.

No sé si les he contestado a todo. Lo que sí quería es hacer una puntualización porque yo sé que usted debe tener información muy privilegiada. Hablo del portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Me parece bien que tenga usted la información, si bien en el tema de las motos, no las quiero. En cuanto al tema de los chalecos, creo que le va a contestar la parte de dirección; el tema de gps también da para otro *master* porque el gps tiene dos lecturas, una la profesional y otra, seguramente, no sería profesional y a lo mejor el gps no les gustaría, pero hasta ahí hablo.

Y luego, la DPO me la marcan. Este año también es cierto, igual que el año pasado, me lo han dado a primeros de año, con lo cual podemos planificar perfectamente la dirección por objetivos, cosa que antes y digo que el año pasado a una demanda de las unidades dijimos que nos lo dieran con antelación porque, claro, no nos pueden dar la dirección por objetivos y los números entre comillas que tenemos que llegar para el tema de la DPO por lo que dice el tema de cobrar etc. etc., pero que, en definitiva, son buenos servicios para el ciudadano.

En definitiva es eso, no lo podían dar pues hasta mediados de julio, primeros de agosto, si el año ya está acabado, desde el año pasado nos lo están dando con una antelación importante, el año pasado nos lo dieron en el mes de enero quiero recordar y este año nos lo han dado a mediados de diciembre, con lo cual, a mí me gusta planificar mes por mes y, además, poner tareas a los policías, pues uno puede planificar con bastante antelación y con mejor criterio por lo menos este primer trimestre; el segundo, irá de otra forma; el tercero, en función de lo que pidan los ciudadanos. Bueno, no sé si he contestado a todo lo que ustedes querían. Ah, bueno, sí, el tráfico.

En cuanto al tema de tráfico, aquí voy a hacer una especie de símil, el tráfico es lo más parecido a la fontanería porque si la cañería importante está atascada, de qué me sirve intentar desatascar las cañerías menos importantes. Tenemos un dispositivo de tráfico perfecto, yo creo que en todo Madrid está en los sitios adecuados, pero no me sirve de nada si la M-40 está llena y es que la M-40 está llena, es que la Nacional I está llena. Entonces, ¿cómo puedo sacar tráfico a la Nacional I y a la M-40?. Lo digo yo, ¿eh? Pero es que si se va a Chamartín dirá lo mismo, si se va a Ciudad Lineal dirá lo mismo, yo creo bajo mi punto de vista profesional que el Cuerpo tendría que estar coordinado con otro Cuerpo que en este caso aquí no lo está y sería con la Guardia Civil para que eso funcionara. Si no, es imposible.

De qué me sirve que ponga todos los días cuatro puntos que me sacan tráfico a la M-40 si los tengo atascados, o lo que me demandan todos los vecinos y es que por qué no pongo una patrulla en la zona del BBVA que es, además, una rotonda enorme muy mal diseñada en el sentido para dirigir el tráfico, que divide Fuencarral de...justamente la rotonda es tan grande que está encima de la Nacional I. ¿Qué hago? vamos a ver si la Nacional I está atascada tanto de ida como de salida porque es hora punta y los vehículos van como van y no me traga, no me traga. Fernando lo sabe cuando dicen que hay que poner; vale, yo los pongo pero, de qué sirven. El fontanero no puede hacer nada porque la cañería principal está hasta arriba; entonces no sirve, no sirve, yo creo que es un tema de coordinación. Estamos hablando de la capital de España, entiendo que los Cuerpos tienen que estar coordinados en

esto y en otras cosas, pero en esto sí, porque entonces no puedo hacer más, pero lo mismo hacen los compañeros de Barajas, lo mismo hacen los de San Blas, lo mismo hacen los de Ciudad Lineal tienen su especial problemática. No sé si le he contestado.

Roberto Gómez González (Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias):

Buenas tardes, soy Roberto Gómez de la Dirección General de Policía Municipal. En primer lugar, quiero saludar a todos por ser la primera vez que vengo a esta reunión. Para contestar globalmente a los portavoces tanto de los grupos municipales del Partido Popular como de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista, aunque no han hecho ninguna mención especial, aprovecho para explicarles también a ustedes la situación que se ha mencionado en cuanto a policía municipal y que el Oficial de la Unidad ha explicado bastante bien dentro de su ámbito de competencia.

En cuanto al planteamiento de incrementar la plantilla de Policía Municipal, conviene que hagamos una especie de pequeña historia, una pequeña historia que es muy corta, muy corta en el tiempo, en tiempos históricos, es decir, desde el año 2010, no entra ni un solo funcionario de policía municipal en el Ayuntamiento de Madrid por recortes presupuestarios (que todo el mundo ha conocido) y que nos ha impedido que desde el año 2010 no entre ni un solo funcionario de policía. Ahora, afortunadamente, para el otoño de 2016 contaremos con aproximadamente 200 componentes más que nos van a venir muy bien a todos para el servicio a los ciudadanos de Madrid.

Este recorte ha supuesto que, si bien en el año 2010 la plantilla de policía municipal se componía de más 6.500 efectivos, en la actualidad apenas llega a los 6.050 componentes. Es decir, hemos perdido más de 550 efectivos y la edad media de la plantilla actual de la Policía Municipal supera los 46 años y medio de edad. Por eso, Juan Manuel decía muy bien el tema de los no operativos donde se puede hacer un panegírico importante sobre esa cuestión, pero es que la realidad es dura en este aspecto. Esto significa que en los próximos años, si el Ministerio de Hacienda nos lo permite, nos va a obligar a convocar sucesivas convocatorias, valga la redundancia, de plantilla de Policía Municipal de 200 y pico o 300 efectivos cada año para poder retroalimentar la plantilla de la policía municipal, porque ya no se trata de los 550 efectivos que hemos perdido hasta ahora, sino que hay que sumar los más de 500 o 600 efectivos que en los próximos dos años van a dejar de prestar servicio en la Policía Municipal, porque las edades de jubilación de los funcionarios de la policía municipal son los 63 años por toda la antigüedad que acumulan en pagos a la seguridad social y que les permite jubilarse a los 63 años la mayoría ellos (si el plan de la jubilación anticipada se llega a completar).

Estoy hablando del personal de la escala ejecutiva de policías y cabos que, fundamentalmente, cuando se jubilan no pierden ni un euro con respecto a lo que supondría su jubilación a los 65 años. Por lo tanto, entre jubilarse a los 63 o a los 65 años la opción es clara. Eso nos pone en un escenario de una pérdida de plantilla brutal respecto a las unidades que hemos tenido en la antigüedad. En efecto, anteriormente hemos estado trabajando (como bien sabe Inmaculada, que asiste a la Comisión de Seguridad) en un Plan Director, que pondremos en funcionamiento a partir de finales de marzo o principios de abril y que, lógicamente, conlleva un reajuste de plantilla, un reajuste de plantilla que, curiosamente, no podemos decir en la Comisión y, te lo digo Inmaculada con todo el respeto, que estamos quitando lo de turismo, que queremos quitar las UCES y que queremos quitar plantilla y luego decir en Hortaleza que falta plantilla.

Por supuesto que falta plantilla en el Distrito de Hortaleza; nuestro Plan Director es fundamentalmente cubrir las Unidades Integrales de Distrito como eje fundamental del servicio de la policía municipal. No es una crítica a lo que ha ocurrido anteriormente, pero es

que anteriormente se construyeron muchos castillos en el aire cuando la plantilla no es la misma ahora que la que teníamos hace 6, 7 o 10 años, no es la misma, es decir, cuando incluso la entonces Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, D.^a Esperanza Aguirre, pensó en su momento comprar un helicóptero. Isaac, lo recordará usted, comprar un helicóptero para la policía municipal.

En aquellos tiempos éramos todos felices de la vida, vivíamos muy bien y teníamos unas plantillas estupendas y todos teníamos unos salarios fenomenales. Ahora estamos donde estamos y en esa situación hay que reajustar plantilla; ese reajuste de plantilla lógicamente conlleva que nuestro plan es (Juan Manuel nos decía que le han tocado los Reyes Magos en enero) porque nosotros estamos reajustando plantilla poco a poco y cubriendola por los servicios en las Unidades de Distrito.

Como bien decía Juan Manuel en su intervención anterior, se retiraban las Unidades Integrales de Distrito, es decir, se retiraban policías, les quitaban policías para mandarlos a unos servicios que pueden estar muy bien de cara a los ciudadanos como lo del plan de turismo, lo del plan de investigación y cosas de esas. Está muy bien, está fenomenal, pero la realidad es que el personal de las plantillas de las Unidades Integrales de Distrito estaba continuamente saliendo personal de allí.

Nosotros estamos en el plan contrario, es decir pretendemos devolver las plantillas a las Unidades Integrales del Distrito. En este sentido, la gente que va a venir ahora, 26 en tres meses y otros 160 más en otoño, van a ir todos a las Unidades Integrales de Distrito y, además, la reordenación que hagamos con el Plan Director va a ser fundamentalmente para cubrir esas Unidades de Distrito, tanto en el Distrito de Hortaleza como en el resto de los distritos de Madrid.

En el tema de los OCR, no se han comprado en la última compra de vehículos, porque nosotros hemos hecho un estudio. Los OCR salen a 8.000 euros, a 8.000 euros cada uno de los vehículos que recupera el OCR por robo, es decir, cada robo que detecta un OCR hace la cuenta de lo que han costado los OCR, cuántos coches hemos recuperado y salen a 8.000 euros. Entonces, a lo mejor en algún distrito, como puede ser el Distrito de Hortaleza o algún otro distrito lo que tenemos que hacer es reordenarlo y, si fuese necesario, evidentemente comprarlo, pero comprarlos por necesidad, no para que crear unas infraestructuras de OCR, pues no sabemos por qué todas las patrullas tienen que llevar OCR.

Asimismo, se ha hablado del tema del navegador; no hay ni un solo patrulla de la policía municipal que tenga navegador, ni uno solo. Ni los que hemos comprado ahora ni los de antes, ni un solo patrulla tiene navegador, ni uno solo, ¿es bueno o no? Pues Juan Manuel lo decía, puede ser bueno o no serlo. Para un policía local no conocer la infraestructura urbana donde está trabajando puede ser problemático y tener un navegador puede ayudar, pero desde luego a lo mejor hay que hacer cuentas para ver si es bueno comprar un navegador o, simplemente, sea nuestra intención que los funcionarios de policía en los distritos conozcan su barrio, estén integrados en su barrio y que, por lo tanto, sepan dónde están cada una de las calles e, incluso, cada uno de los sitios significativos que tiene que tener cada barrio. Por lo tanto, no parece que sea necesario, pero si fuese necesario y la economía nos lo permitiera, a lo mejor habría que comprar navegadores con la futura compra de vehículos, pues no nos negamos al progreso.

Sin embargo, hay que hacer cuentas, partimos de un contrato que nosotros hemos tenido que anular de un *renting*, que era de 28 millones y medio de euros. 28.600.000 euros para la compra de 500 y pico vehículos. Así pues, nosotros hemos estimado que no era absolutamente necesario. Bien es verdad que nos han estado martirizando con el tema de los



vehículos, ¿cuándo llegan los vehículos? porque la policía no llega a los comunicados, se ha demostrado falso tenemos los datos, lo hemos dicho a la Comisión de Seguridad por lo menos dos o tres veces ya, lo tendremos que decir alguna más seguramente, pero lo cierto es que los vehículos que se han comprado eran exclusivamente los necesarios con un ahorro considerable para los ciudadanos de Madrid, porque han sido de compras centralizadas y, ojo, nos han dicho: ¿por qué no hacéis *renting* en lugar de hacer compras centralizadas del Estado? Pues, en primer lugar, porque esa necesidad de hacer compras de vehículos nos obligaba a comprarlos, el *renting* nos llevaba más lejos, es decir, hacer compra de *renting* nos lleva en el tiempo mucho más lejos que hacer una compra centralizada del Estado, con lo cual como primera opción ésa.

En el futuro se hará *renting* o no, ya lo veremos. Lo cierto es que los *renting* que se hacían hasta ahora eran cuatro años de *renting*, devuelven los coches y nosotros si tenemos que hacer *renting* lo vamos a hacer, donde la posibilidad de que el coche se quede para el Ayuntamiento de Madrid mediante el pago residual del vehículo pueda ser posible, no se tenga que devolver automáticamente. Eso como algo que forma parte de la dinámica de trabajo que tiene que tener la policía municipal.

Desde luego si cada cuatro años tenemos que renovar la plantilla de vehículos, vamos a hacerlo mejor, vamos a renovar plantilla de vehículos este año, año 2015 me refiero, vamos a renovar plantilla de motos en 2016. Juan Manuel decía no queremos motos en el Distrito de Hortaleza; posiblemente no quieren motos en Hortaleza y en otros muchos distritos porque los funcionarios de policía en los distritos tienen riesgos, porque se pueden caer. Nosotros, vamos a comprar motos con doble rueda delantera para evitar las caídas de los compañeros, de los policías municipales, que sean más operativas y que, en primer lugar, aseguren que no halla accidentes para ellos y el mantenimiento de un servicio motorizado. Eso va a ser en el año 2016.

Por lo que respecta a los chalecos (que decía Juan Escrivá del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), los chalecos se van a comprar (ya está en marcha), van a ser chalecos individualizados, producto además del ahorro que ha supuesto los 28 millones y medio de euros (bueno, 28 millones de euros no hemos ahorrado, pero una parte significativa nos hemos ahorrado), eso va a formar parte de la compra de chalecos individualizados para los componentes de la policía municipal que no los han tenido hasta ahora. Es decir, hasta ahora tenían chalecos y, a partir de ahora, van a tener chalecos individualizados, tanto los componentes femeninos como los masculinos.

Por otro lado, en cuanto al tema del blindaje de los vehículos, el blindaje está homologado. Mira Juan, si me dejas tu correo electrónico, (porque de esto se ha hablado mucho y sale muchísimo en los vehículos), si quieras te mando un correo en formato pdf para que veas lo que nos hemos ahorrado, lo que tiene cada uno de los vehículos, que si no tienen seguro que sí, todo es falso, tienen seguro, están blindados, lo único bueno (no lo quiero ni mencionar siquiera), los vehículos están perfectamente equipados, ¿qué pasa con las emisoras? Pues que las emisoras se están montando y las mamparas, las mamparas se han comprado de 229 vehículos me parece que con mampara van, no quiero equivocarme van 40 más las mamparas que tenían los vehículos anteriores. O sea, que los vehículos van con mamparas; lo que ha ocurrido es que los primeros que han llegado son los sin mamparas.

Ya tenemos toda la plantilla de vehículos. Lo único que falta ahora es montar las emisoras porque eso se va haciendo como ha ocurrido siempre, es decir, no viene el vehículo de la casa *Renault* y nos lo trae con la emisora. No, no, hay que montar la emisora, hay que montar las mamparas, hay que montar el blindaje de las puertas que también están

blindadas. O sea, en ese aspecto incluso los cristales están pintados cosa que no tenían los vehículos anteriores.

No sé si me dejo algo, no me gustaría pero, en cualquier caso, estoy a vuestra disposición. Os mando por correo lo que queráis y nada más. Muchas gracias.

ASOCIACIONES Y ENTIDADES REPRESENTADAS:

Carlos (Asociación de Vecinos de Sanchinarro): Buenas tardes.

Nosotros desde Sanchinarro hemos constatado (tiene más datos la policía, por supuesto) que hay una serie de robos en establecimientos y tal. Desde hace mucho tiempo venimos pidiendo una comisaría en Sanchinarro, bien sea de Policía Nacional o de Policía Municipal.

Al respecto, nos hacemos una pregunta: ¿Por qué localidades con el mismo número de habitantes que tiene Sanchinarro tienen comisaría más guardia civil y aquí hay una comisaría? Y eso donde la hay, por lo que tienen que cubrir un montón de barrios y espacios. Mi intervención es, simplemente, para pedir, reafirmarme en la petición de esa comisaría.

Por lo que respecta al terreno necesario para construir la comisaría en Sanchinarro hay para dar y tomar, porque están libres las parcelas del polideportivo que no se ha construído, la del mercado municipal que tampoco se ha construído, la de estudiantes en la que no se ha construído nada aún. Y otras más de 10 parcelas para su construcción.

En cuanto al tema de las denuncias, algunos comerciantes me han dado denuncias puestas por ellos, pero mi sorpresa (creo que lo dije ya en otro Consejo de Seguridad), es que hay comerciantes que te dicen: "me han robado unas sillas de la terraza" y les digo: "lo habrás denunciado". Ellos me responden: "pues no, porque como eso no me lo cubre el seguro". Entonces, nosotros les decimos: "denunciad todo porque lo que no se denuncia no existe", y me gustaría decirles que desde los ámbitos que corresponda, que informen que eso hay que hacerlo.

Y, por ultimo, en cuanto al tema de tráfico, las cosas se hacen como se hacen y, claro, se mete el edificio vela del BBVA donde no cabe, se diseña un PAU como el de Sanchinarro entre tres autopistas y no se hacen los accesos correspondientes a la M-40, por ejemplo. Hablamos con el Ministerio de Fomento y nos dicen: "no, no, no, eso no se puede hacer porque el Ayuntamiento tal". Lo hemos venido diciendo al anterior equipo, al que está ahora también tiene nuestra carta a los reyes magos y todo eso.

Lo que queremos es que, de una vez, se aborden esos temas porque, como decía el Jefe de la Policía Municipal, si está atascado todo por donde desagüas, pues hágase, píñchese la M-40 y quien diseñó el PAU de Sanchinarro no fui yo ni los vecinos que hemos comprado allí una vivienda. Eso lo hizo el Ayuntamiento, el equipo que estaba anteriormente y, si no se previeron las salidas a la Nacional I, a la M-40 y a tal, pues los que quieren coger la M-40 desde Sanchinarro tienen que pasar por la maldita glorieta de la Estación de Hortaleza, que está atascada todos los días.

Yo mismo tarde un minuto desde mi garaje en llegar al atasco, un minuto, pero yo no puedo coger la M-40 dirección Sur porque tengo que pasar por ahí, no la puedo coger desde la gasolinera de Niceto Alcalá Zamora, donde están los ojos, porque no hay salida hacia abajo. En fin, esas cosas a quien corresponda, gracias.

Marina García Alarcón (Asociación de Vecinos Virgen del Cortijo): Buenas tardes a todos. Lo primero es pedir disculpas porque he llegado muy tarde, pero ha sido debido a las trampas que tenemos en el barrio para poder salir de Virgen del Cortijo, que eso es horrible a unas horas puntuales como las 18:15 h. A partir de las 18 h no hay quien salga de ahí. Si un día ocurriese un accidente, nadie podría salir.

He oído a Juan Manuel González de la Policía Municipal y estoy de acuerdo con él en lo que ha dicho. En efecto, en mi barrio tenemos muchísimos problemas, vienen 40.000 personas a trabajar a la zona. Ahora, es una zona empresarial que antes era industrial, lo que supone que, como no hay *parking* suficientes, aparcan en las aceras. Tenemos el barrio colapsado, los coches montados en las aceras y así todos los días, doble fila. Los llamamos y van, tenemos buenas relaciones con ellos y estamos contentos, pero tenéis muchísimos problemas. Lo que digo yo es que necesitamos más policía municipal, eso es lo que necesitamos en el barrio, más policía porque los que hay son escasos aunque trabajan muy bien, son muy profesionales. Yo conozco a todos porque llevo 18 años en la asociación de vecinos y los conozco, los llamamos y quedamos muy bien con ellos.

En el hospital Sanchinarro hay un problema muy gordo porque ahora se están metiendo unos señores que se hacen como gorillas; esos que hay en los hospitales grandes, en el Ramón y Cajal y tal. Y el otro día vi una pequeña pelea porque en el campo de enfrente, ese pequeño jardincito que tenemos entre el colegio Valdefuentes y Sanchinarro (en su día, hace un año o dos hablé con Juan Manuel y le expliqué el problema que teníamos de que aparcaban los coches en el pequeño jardincito que tenemos), por el que podemos salir un poquito la gente que vivimos arriba del barrio, sobre el número 1 hasta el veintitantes que tienen otro jardín mas abajo, entonces efectivamente, rápidamente acudieron y pusieron unas vallas, pero están pendientes de un proyecto que hay que se ha pedido hace unos años en el Ayuntamiento de poner unos bolardos en la entrada tanto en la Nacional I (que es por donde se cuelan) y por la calle mía. Esto es muy importante porque, si no, queda el barrio completamente lleno de coches.

Con la Policía Nacional también estamos contentos e, igualmente, tenemos buenas relaciones también. Bueno, con todo lo que hemos hablado hoy, me he apuntado algunas cosas y no sé ya lo que me he apuntado por aquí. Perdónenme, pero es que veo muy mal y no les diviso la cara desde aquí; solamente puedo ver a la gente que tengo al lado. Así que discúlpennme. Ahora me he dado cuenta por las voces, Jesús, el Sr. Mayo, Yolanda, ¿Cómo está? Aprovecho la ocasión.

Yo siempre me solidarizo con mis vecinos de Sanchinarro porque estamos pendientes de una comisaría que llevamos solicitando hace muchísimo tiempo y me solidarizo también con el polideportivo (que eso no es tema del día de hoy), que estamos pidiendo hace muchísimos años para jóvenes y mayores del barrio. Yolanda, ése es otro tema que ya trataremos otro día. Ahora mismo, solo quiero dar las gracias a las Fuerzas de Seguridad (tanto a la nacional como a la municipal). Muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Bueno, pues ahora sí voy a empezar a apuntar: Ana María la primera, Juan, José Luis, David, José Manuel, ¿alguien más?, ¿contestáis ahora a las asociaciones o esperamos a oír a los vecinos y contestáis a todos?, vale, pues Ana cuando quieras.

Ana (Vecina del Distrito de Hortaleza): Muchas gracias, darles las gracias a todos ustedes, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la Delegación del Gobierno aquí presente también. Quiero felicitarles, especialmente, por las campañas que están haciendo en *twiter* publicando todos los días, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil



que no está. En efecto, creo que están siendo muy importantes para todos los colectivos, es decir, para los jóvenes, para los mayores y para los que estamos entre medias, en todos los aspectos, están publicando todos los días.

Tengo dos preguntas: una es en relación a la coordinación de los cuerpos, pues en el Distrito de Hortaleza tenemos bomberos y SAMUR. Es la primera sesión de un Consejo de Seguridad a la que asisto y, por lo tanto, manifiesto mi ignorancia acerca de las intervenciones conjuntas con SAMUR y bomberos, si existe algún plan que les coordine y lo pregunto porque no lo han mencionado ustedes en los datos que han dado.

La otra pregunta es en relación con la mendicidad organizada, es decir, conocer cómo la están viendo ustedes desde su profesión, ¿si está aumentando?, ¿si está disminuyendo en las diferentes zonas del Distrito? y, finalmente, ¿si están haciendo algo para paliarla?.

Juan (Vecino del Distrito de Hortaleza): Qué tal, buenas tardes. Mi nombre es Juan, soy vecino de la calle Machupichu en el barrio de Hortaleza. Quiero hacerles dos planteamientos: uno, relativo a la seguridad ciudadana y otro, relativo a la policía municipal y, en concreto, al tráfico.

En relación con la seguridad ciudadana, en el mes de septiembre hemos cumplido un año de la detención de Antonio Ortiz, el pederasta de Ciudad Lineal-Hortaleza y quería saber cuál había sido la evolución de los delitos de agresión a menores este último año y si aquel capítulo supuso un punto de inflexión en la prevención y lucha de estos delitos en el barrio de Hortaleza. Me resulta significativo que, durante aquel triste período, hubo un refuerzo de vigilancia por parte de la Policía Municipal y de la Policía Nacional. Era muy evidente, es decir, se veían patrullas secretas, pero ya lo detuvo la policía y, por ejemplo, yo que vivo cerca del entorno del parque Juan Pablo II (llevo 8 años viviendo ahí), jamás he visto a un policía municipal o policía nacional en el entorno de ese parque.

Comentaba usted su especial interés por la defensa de los menores. Por mi parte, he puesto en conocimiento de la policía municipal, de su unidad concretamente, algún problema relativo a seguridad ciudadana y perros peligrosos en el entorno de ese parque. Me han contestado muy amablemente, pero no he visto soluciones y, sobre todo, lo que me preocupa mucho es la falta de vigilancia, no sé si existe o no, o si se desarrolla a través de patrullas secretas que no vemos, pero a mí lo que sí me gustaría es que la Policía Municipal en este Distrito fuese más notable porque no es visible, por lo menos en el entorno de la calle Machupichu desde Palacio de Hielo hacia la avenida de los Andes no es visible. Llevo 8 años viviendo aquí y nunca he visto un coche patrulla de la Policía Municipal.

¿Le parece a usted que nueve dotaciones son suficientes? cuando he denunciado algún hecho me han llamado por teléfono desde Seguridad y me han dicho que no disponían de medios suficientes.

Por lo que usted nos comentaba antes, me refiero al portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en cuanto al problema recurrente de la doble fila de la calle Machupichu (anecdótico comparado con los problemas de acceso a la M-40, Sanchinarro, el entorno del Liceo) me parece significativo que sea un problema recurrente y yo creo que falta voluntad de solucionarlo, es decir, esa vía se atasca todos los días a la misma hora, la misma doble fila delante de un restaurante.

En su Unidad me han llegado a insinuar que es problemático, volvemos a las famosas agendas telefónicas a las que usted hacía alusión, tocar ese tema. Me parece muy significativo, Sra. Presidenta, que una agenda telefónica sea capaz de interferir, Sr. Delegado



de Gobierno en la actuación de la Policía Municipal, es decir, si ustedes consideran que desde el Liceo se están haciendo llamadas que impiden la solución del problema de tráfico del Liceo, me parece que eso no debería ocurrir.

Nada más, les agradezco la atención que me han prestado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solo un apunte antes de darle la palabra a José Luis: si estuvieran aquí mi madre y mis hijos dirían que tienen la desgracia de tener una hija y una madre Concejala, porque cada vez que yo he ocupado un cargo en algún sitio, siempre han salido perjudicados porque mi agenda telefónica queda relegada al fondo, fondo, fondo del cajón. O sea, para mí lo de las agendas telefónicas, de verdad, vulgarmente hablando, "me la trae al paíro". Además lo digo así.

José Luis (Vecino del Distrito de Hortaleza): Buenas noches, soy vecino del barrio de la Esperanza, bueno barrio, el barrio de Canillas y colonia de la Esperanza, Virgen de la Esperanza y quería hacerle una observación previa.

La Colonia Virgen de la Esperanza viene de una estafa a nivel nacional en el año 1968, refiriéndome a Construcciones Nueva Esperanza, S.L., 10.000 propietarios estafados. Entonces, aquí se construyó Esperanza de Canillas (había otra Esperanza en Moratalaz). Se trata de 3.500 viviendas distribuidas que forman parte de 170 bloques. En la última Asamblea una persona dijo aquí que era la malparida. Esto quiere decir que somos 10.000 vecinos que estamos soportando y, concretamente me voy a ceñir al tema. Bueno, perdón. En primer lugar, quería agradecerles y felicitarles por la explicación que nos ha dado tanto la policía nacional como la policía municipal, ya que no era así en años anteriores. En efecto, he asistido alguna vez a este Consejo de Seguridad y antes nos decían que se había incrementado en 0,3 o que había bajado no sé cuánto, por lo que comenté en alguna ocasión que nos dijeran cuántos casos había habido, cuántos robos habían sucedido y ahora veo que lo dicen, con lo cual me congratula que lo vayamos entendiendo; por eso, les felicito.

Traigo a colación dos cuestiones: la primera, el asunto del Liceo Francés, que ya lo ha reflejado bastante D. Juan Manuel. En fin, el tema es el siguiente: la capacidad de ese colegio; no sé, éstos vienen de Marqués de Ensenada; yo los conocí en los años 1958 o 60 y estaban en Marqués de Ensenada. Eran unos 1.500 alumnos que tenían, aquellos eran unos atascos similares a los que se producen hoy en la calle Silvano. Vinieron en los años 1968 o 1970. La colonia Esperanza se construyó en torno a los años 1972 o 1973.

Entonces, estos señores vinieron con un volumen de 1.900 alumnos. Hace tres años eran 4.500 con cuarenta o cincuenta vehículos, yo he presentado este tema reiterativamente, lo he presentado en varias ocasiones, voy a seguir porque es importante el tema. Además, ha hecho referencia mi compañero (hace cuatro años como digo eran unos 4.500 alumnos).

Hoy he entrado en Internet y, actualmente, se ha reducido un poco y son 3.600 y no 1.000 como decía usted; pero vamos no importa, no es una corrección sino simplemente es que lo llevamos sufriendo bien a las horas de entrada y salida.

Como bien ha apuntado alguno de ustedes es vergonzoso que los padres no respetan y les ves con un niño en brazos cruzando la mediana; en fin, una cosa horrible, pero lo que no se puede tolerar es que pasando dos líneas de autobuses (120 y 122) tarden desde la plaza el Liceo hasta el cementerio (son unos 300 metros aproximadamente) porque los coches están en doble fila, con la inconveniencia, o sea, con el perjuicio más que inconveniencia, que las personas mayores y en la colonia somos un 70 u 80 % que tienen que coger el autobús para ir al hospital Ramón y Cajal o adonde quiera que vaya el autobús,

no puede parar en el andén, parando en la única fila del carril que le queda; con lo cual, las personas de una estatura, además vamos encogiendo, los mayores, entonces no pueden ni subir pero cuando llegan las bajadas, es que no pueden ni bajar las rampas con lo cual quiero decir que esos señores que están infringiendo una normativa, que son multas de 150 euros (creo es lo que se llevaría).

Hace cuatro años había un equipo de tres o cuatro policías municipales y los comentarios duros que he oído a la gente son que el jefe, les mandaban ir al Palacio de Hielo porque allí había un problema y, efectivamente, en la glorieta del Palacio de Hielo había un problema de apelotonamiento y eso no se puede permitir.

El Liceo Francés tiene 10 hectáreas de terreno, 10.000 metros cuadrados (la calle del Liceo, luego la avenida). Lo tengo por aquí apuntado. Perdonen un momento, les digo, se llama avenida Los Madroños y luego otra por arriba; el Liceo tiene tres puertas de entrada, el Liceo tiene sitio suficiente para que descargue allí, lo que no puede ser a costa de los ciudadanos y que se cree un conflicto porque, efectivamente, será un territorio francés, pero nuestros vehículos de limpieza, o sea, de recogida de basura pasan en cantidades ingentes para llevarse 40 o 50 contenedores de basura y, para lo que les interesa, no creo que tengan problemas. No lo sacan a la calle, sino que lo tienen en su sitio.

¿Por qué no pasa su gente que tienen sitio para que puedan pasar?, sobre todo, no permitir, porque eso es una infracción y se está haciendo y se está diciendo que se puede crear un problema que, efectivamente, me consta, vamos me consta, por lo que yo he oído que es lo mismo que conocen ustedes, pero no se puede tolerar esto, esto ya llega un momento, yo llevo esto con más de diez años.

Y segundo, los pobrecillos, digo pobrecillos entre paréntesis, los chavalillos, bueno los chavalillos (los de 16 o 17 años) que no se quedan a comer en el Liceo, al salir vienen a la colonia (son unos 200) y se distribuyen por las cuatro manzanas que tenemos, en medio de los jardines, sentándose en la puerta, o sea, porque he hablado con ellos, no es echarles despectivamente. Oyes, ¿por qué no estáis en los bancos que hay aquí en la petanca o por qué no os dejan? Porque allí no nos dejan estar. O sea, que dentro del Liceo no les dejan estar para que se coman una *pizza* o lo que sea, o un bocadillo. Es que esto no es asumible. Bueno, eso por una parte, perdón.

En cuanto al tema de los georgianos, yo lo he sufrido en segunda persona por un familiar en la calle Trefacio que, concretamente, anteayer han vuelto a entrar en un quinto piso los dos, otro era el tercero y el sistema porque entraron en Internet y el sistema bumping ese que dicen nos cuentan un poco porque tenemos, el administrador de la misma calle en la carretera de Canillas, con alarma inhibidor de frecuencia, el *bumping* y les entraron y, además con el bumping, como no rompen nada, el seguro te ves y te deseas para cobrar.

Entonces, lo que quiero es alguna solución, porque que conozco casos: en la colonia Esperanza al lado de mi casa hace dos años eran 14, 10 en la torre de Andorra 91, o sea, quiero saber si a eso se le ha dado alguna solución.

En relación con las motos, quería decir que yo que he sido motorista y he hecho viajes muy largos. No sé si saben dónde está Benasque, pero, en fin, 550 km. Yo me venía con la vespa desde allí hasta Madrid, eran años jóvenes quiere decirse y conozco la moto. Así que no vengan diciendo que se pueden caer, pues yo he venido lloviendo, eran otros años, eran los años 60, o sea, que no había nacido la mayoría pero, en fin, es una licencia que me he tomado, pero simplemente eso no justifica el que no existan motos y yo discrepo, la moto es muy eficaz y la prueba de ello es que usted se va por el Paseo de la Castellana a cualquiera

de las oficinas que hay allí y hay tropecientas motos y no se puede andar por la acera. Y, además, esa es otra, no se multa.

En fin, perdonen la extensión y agradecido.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Antes de dar la palabra a las dos personas que quedan, como Juan Manuel está de guardia y en cualquier momento le pueden avisar y hay algunos temas que le atañen a él directamente, si os parece, contesta la parte que le toca y luego seguimos.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Pues con su permiso otra vez Concejala. Vamos a ver, voy a hablar del tema del Liceo y voy a hablar con nombres y apellidos. Vamos a ver, el Liceo tiene un problema serio de seguridad vial, que además puede crear un problema de seguridad ciudadana.

Yo he planteado varias medidas de ordenación de tráfico, no de regulación, sino de ordenación del tráfico y una de ellas, como ustedes bien saben, fue un servicio experimental para ver si funcionaba coordinado con el servicio del Liceo, con lo cual estaban en aviso y ese servicio no sentó bien a los padres. Se montó el servicio, se mantuvo y, como saben ustedes, la presión social fue importante a través de un medio de comunicación, un medio audiovisual, que fue Telemadrid.

Una semana antes de que empezara, de que hubiera elecciones municipales, recibí la orden de retirar ese servicio porque hubo una queja internacional por parte del Estado Francés. En efecto, el Estado Francés se dirigió al Estado Español y, desde ahí, ustedes ponen nombre si quieren. Así pues, recibí la orden de que había que retirar el servicio, sí o sí. Yo les dije que no lo quitaría si no me lo mandaban por escrito. Esa orden me vino a la una de la mañana a través, lógicamente, por conducto reglamentario y retiré el servicio. Me hicieron hacer un informe. No quería decirlo, pero es que lo tengo que decir porque ya está bien, porque creen ustedes que a lo mejor los policías no lo han hecho. Vale, a raíz de aquello, que fue desde Presidencia del Gobierno para abajo, se me dice que tengo que quitar el servicio y yo digo lógicamente que no, porque es un tema de menores y de seguridad.

Ha sido este año, en el 2015, una semana antes de las elecciones municipales, una semana antes ¿vale? Yo dije que no y lógicamente se me da la orden por escrito, porque entiendo que esa orden no es correcta y porque puede haber un atropello, que ya hubo hace 12 años en la calle Sotillo, que es donde pongo el servicio.

Bien, lo que se me dice y así lo he planteado con el Liceo Francés, es que eso es territorio francés, todas las calles adyacentes, calle Sotillo, avenida de Madroño y calle Silvano. Es por eso que he dicho que venga la gendarmería y actúe ahí.

Eso ha sido así y quiero dejar constancia, porque los policías han actuado y han actuado correctamente. Lógicamente, no he vuelto a montar el servicio. Sé que lo que estoy diciendo seguramente no sea políticamente correcto, me van a perdonar porque es que cuando ustedes estaban hablando yo no podía hablar y no quería hablar, pero todos tenemos un gato en el estómago y, cuando te empieza a arañar, ya no puedes estar y estoy en mi silla que no me puedo mover de la indignación, porque entendí que la institución de la policía quedaba como quedaba.

Al respecto, hice un informe que les voy a resumir. Por otro lado, me hicieron hacer el informe acerca del motivo por el que hice esto y lo motivé porque en esa calle de Sotillo entran aproximadamente, contados por mí en hora punta aproximadamente de 500 a 600

vehículos, para dejar a 473 niños menores y yo lo que hago es un situado de seguridad, una zona de seguridad de 25 metros. Lógicamente, se corta la calle para que los niños puedan andar y no tengan que hacer una gymkhana.

Ustedes pudieron verlo porque salió en televisión, en Telemadrid. Se trató de una presión brutal durante una semana, que se aguantó como se pudo, hasta que vino la orden. Pertenezco a un cuerpo jerarquizado y respeto a mis mandos y les obedezco. Así pues, me propusieron hacer un informe con tres propuestas: va desde la seria a la menos seria. Le voy a decir cuál es la menos seria y es que yo propongo que se recoja a los niños como se recoge en una comida basura o comida rápida, es decir, recoges tu pedido con tu coche, hagamos un carril, hagamos una ronda y que vayan cogiendo a los niños en función de su llamada. Esa es la propuesta más graciosa que me pareció. Es más, les dije que me explicaran que si cada vez que viese al embajador francés, me tenía que cuadrar porque a lo mejor podría ser mi jefe.

Yo he propuesto que la calle Silvano se corte en horas punta, que no pasaría nada y los papás tendrían que buscarse entre comillas la vida. Perdonen que lo hable así para que puedan dejar a sus niños, pero eso es inviable porque estoy cortando el tráfico particular; no estoy hablando de la EMT, no estoy hablando para nada de la EMT.

José Luis (Vecino del Distrito de Hortaleza): ¿Permiten un inciso?, usted ha hablado de la calle Sotillo, pero Sotillo está dentro del parque Conde de Orgaz y no interfiere para nada en la calle Silvano.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Pues interfirió. Yo he propuesto que se corte la calle Silvano durante media hora a las 8:30 o 9 h y no se ha podido hacer.

Voy a contestar también a D. Juan y, luego, contestaré el tema de Ana María e iré para arriba a las asociaciones.

Los servicios que se están haciendo en Machupichu, lógicamente usted dice que hay falta de visibilidad. En este sentido, yo no he dicho que esté contento con los coches o con los patrullas. No, no, yo no he dicho eso, sino que para los policías que tengo, tengo los coches suficientes, que es distinto. Si tuviese más policías, querría más coches, pero con los que tengo ¿para qué quiero más coches? ¿No los uso?, con los que tengo, los tengo llenos y vale.

En cuanto al tema de las motos, pues mire usted, es que es un tema que los policías no quieren coger las motos y aquí también no voy a ser políticamente correcto. Como ha dicho Roberto las motos no las cogen porque se pueden caer. Mire usted, las motos no las cogen, primero, porque son más mayores y, segundo, lógicamente es más cómodo ir en coche, pues la moto tiene su problemática, pero a lo mejor habría que mirar otras cosas, que a lo mejor la persona que dice a alguien que no pueda coger una moto se lo tendría que hacer mirar porque, claro, si hay un informe facultativo que dice que no puedes coger la moto, pues no la puedes coger y no se le puede obligar, pero hay que puntualizar que el médico es nuestro, no es que nos venga de otro sitio, sino que viene de dentro.

Entonces, por eso digo que tengo 17 motos y para qué las quiero. No las quiero, es que no quiero ninguna, no quiero ninguna señores, porque para tenerlas ahí, que se las está comiendo el sol, no las quiero, ¿vale?



Por lo que respecta al tema de la visibilidad pues, hombre, seguramente que si hiciéramos otro tipo de policía con otros parámetros y otro modelo de policía, seguramente usted los viese pero, efectivamente, yo se lo demuestro con un plano y con granos de arroz. Mire, cuando digo que es que saco, mire usted si yo saco al.

Juan, si me deja puntualizar, se lo dejo claro y de verdad que lo va a entender. Si yo no estoy diciendo que no tenga usted razón, yo no estoy diciendo eso; por eso digo que a lo mejor me está entendiendo mal. Vamos a ver, mire usted, si yo tengo que sacar dos patrullas para todo el Distrito, ¿cómo los va a ver? Si los ve, le compro a usted un décimo de lotería, pero es que es así. Mire usted, es que esto, es así de duro y de claro y prefiero poner un día la cara colorada que ciento amarilla, así que, esto es lo que hay.

Les he dicho los números, pero es que todos los días no salen los 29 policías, los 29 policías tienen unos turnos de rotación, no me está entendiendo que tienen que librarse, con lo cual, cuando yo saco dos patrullas, dos o tres patrullas al día, no es que me lo esté inventando, pues ahí están las partes. Entonces, dígame cómo puedo cubrir una extensión, que supone el segundo o tercer distrito más grande de Madrid, con dos patrullas. Es imposible que las vea. Ahora bien, le puedo asegurar que en el parque hay policías de paisano.

Y ahora voy con el tema de los perros. Mire, se les ha denunciado, es muy difícil de ver, usted lo ve porque está ahí todos los días, pero cuando vamos nosotros es más complicado porque vamos de uniforme.

Efectivamente, usted tiene toda la razón del mundo en el tema de la visibilidad. Yo aquí quería hacer un puntualización.

No, no, pero si es todo, si la seguridad es subjetiva, el miedo al delito eso es un..., que antes no lo había contestado también es muy subjetivo quiere decirse. Si conociéramos las tasas que ha dicho antes el compañero Mallo con la percepción de la inseguridad ciudadana, pues seguramente porque así está hecho y son estudios (que no lo digo yo) sociológicos, pues seríamos un país pesimista. Estamos muy por encima del miedo de la tasa real del delito, por eso lo que le estoy diciendo. Sé que a usted no le convence, porque a mí tampoco me convencería si estuviese ahí sentado. El problema está en la visibilidad y, seguramente, lo que hay que ingenierarse son otras formas de patrullaje, pero eso es otro tema que aquí no es.

Yo le digo que con la realidad que tengo ahora, como tengo que actuar, es muy difícil poder cubrir todo, ya se lo he dicho a todas las asociaciones de vecinos, pero no le he dicho que yo esté contento; creo que no. Además, he dicho de forma gráfica que este año me han venido los Reyes con siete más, siete policías más; me han venido los reyes, ¿eh?

En cuanto al tema de coordinación de cuerpos, mire, yo hoy estoy de guardia y todos los días a las diez de la mañana tenemos una reunión de coordinación los tres cuerpos municipales. SAMUR, Bomberos y Policía Municipal, nos coordinamos desde hace ya años. Ponemos todo en común. Hoy mismo, por ejemplo, ha habido una intervención. No sé si ha salido en televisión, pero a las 8:45 h se ha activado el protocolo (el PIC que nosotros llamamos donde estamos los tres cuerpos) y ha ido también la Policía Nacional. La coordinación es correcta.

Ahora usted me dice aquí en el Distrito: no, mire, cada vez que hay una cosa yo llamo al SAMUR, yo solicito el SAMUR, o bomberos normalmente solamente da un servicio de emergencia que solamente es reactiva y nosotros tenemos que ser proactivos y SAMUR

es reactivo, la policía municipal entiendo tiene que ser más proactiva. Pero la coordinación dentro del Ayuntamiento les puedo decir que es de lo mejorcito que hay en el Ayuntamiento. Los tres cuerpos y, además, ahora con el GIM, que es un mando que todos los días nos reúne y nos dice lo que hay y nos coordinamos. Yo, por ejemplo, ahora tengo dos conciertos y un partido de alto riesgo; por eso estoy atento al teléfono y tendré que ir a supervisar esos tres servicios porque son de alto riesgo.

Por lo que respecta al tema de la mendicidad, yo no tengo mucha constancia de mendicidad en el barrio, en plan organizada. Sé que siempre la hay y que esto tiene también su consideración criminológica, no social, porque el que pide, el que pide, pero hay ciertos grupos que se dedican a esto, que no es el foro adecuado, no aquí porque aquí no lo tengo detectado, pero en otros sitios donde he estado destinado sí que lo he visto.

Y con el tema de los estacionamientos, me apunto el tema de los gorrillas porque esto no lo sabía yo en relación al hospital Sanchinarro. Mañana actuaré ya y en el tema de los estacionamientos pues también le puedo decir, es el único Distrito de los tres que he estado donde la disciplina vial es más alarmante pero, de entrada, sin ir más lejos, Sanchinarro tiene una vía que es un carril de circulación y está estacionado, pero claro si no hay estacionamiento de superficie pintados, ¿dónde aparcان? Es muy difícil. Tenemos que denunciar, sí, y, de hecho, estamos en ello; estamos poniendo una barbaridad de denuncias diarias, pero es muy difícil de quitar porque el efecto disuasorio de las denuncias en un distrito de 180.000 habitantes, con una extensión tan grande, donde yo hoy denuncio, mañana me viene otro coche, porque el que ha escarmentado porque ha tenido la medida se ha ido, pero viene otro que antes lo ha visto y no ha sabido que se ha denunciado el día anterior y lo vuelve a denunciar y, a lo mejor ese día, como he dicho por el tema de los patrullas no tengo y no puedo pasar otra vez, con lo cual lógicamente tarde más.

No sé si he contestado a todas o falta algo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Creo que te falta lo de la doble fila de Machupichu, lo que comentabas del restaurante.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Ya recuerdo, perdón. Lo que sí que me alarma y yo ahí sí que le pediría la máxima colaboración, mire no puede haber un policía que les diga ciertos comentarios por teléfono porque eso no se puede permitir, no puedo decir si hay alguien que llama o deja de llamar, yo he dicho lo que ha pasado y además se lo he expuesto como es, pero las actuaciones se hacen y no se puede decir más, que es lo que quiero decir con esto, que el policía no puede decir, pasamos o no pasamos. No, mire usted, tome nota, se abre expediente como tienen ordenado y, a partir de ahí, actuamos, pero no se puede contestar a un ciudadano porque la imagen es importante.

Una de las cosas por la que me enfadé en aquel tema de la agenda que he dicho, fue precisamente porque la imagen policial, la imagen de mi Cuerpo (del cual estoy profundamente entre comillas enamorado), le tengo un cariño porque es de lo que comen mis hijos, pues me molesta que quede vilipendiado y creo que aquel día quedó, como aquí también en este caso si el policía contesta mal, queda vilipendiado el uniforme y eso es lo que no puedo permitir. Y si encima están bajo mi mando, están subordinados, ellos lo saben, que los vecinos cuando comentan algo inmediatamente se me diga. Yo no le voy a abrir ningún expediente, pero si que le voy a llamar la atención. Es que las contestaciones tienen que ser correctas, si usted ha llamado ahora a mi Unidad, en mi unidad hoy le coge el teléfono una persona que está perfectamente identificada aunque no se identifique con usted, porque en el parte de servicio sabe lo que tiene que hacer. Si usted me dice que no le han



contestado bien yo, mañana, al día siguiente cogeré y le diré: "no, mire usted, se contesta de esta forma y si le han dado esto, sea usted proactivo y dígame usted el problema y actuaremos".

En la calle Machupichu, efectivamente, hay doble fila. Aunque parezca que es un tema muy recalcitrante se trata de estacionamientos muy seguidos, de muy corta duración entre coches. Lo que pasa es que se va uno y viene otro, se va uno y viene otro, se va uno y viene otro; o sea, no es un problema, no sé cómo decirle, que me estacionen encima de la acera. Efectivamente, tiene usted toda la razón, pues se nos ve poco, pero ya le he explicado el porqué.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo te vuelvo a agradecer que te hayas soltado, porque si tú tenías un gato, yo tenía los tres de mi casa en el estómago que también me estaban arañando.

Voy a dar la palabra a los dos vecinos que quedan por si acaso fuera algún tema de los de Juan Manuel también. David, por favor.

David (Vecino del Distrito de Hortaleza): Muchas gracias y buenas tardes. Lo primero, agradecer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la labor que están haciendo en el Distrito máxime, como decía el Sr. Comisario, cuando el Distrito tiene la misma dotación que en el año 1998. Si hay 30.000 habitantes más o trabajan ustedes más o hacen horas extras, si no se las pagan o están más quemados que... porque, vamos, tienen que trabajar muchísimo para dar el mismo servicio, porque me consta que es un Distrito de los más seguros de Madrid.

En cuanto a Juan Manuel, decía que en el primer turno de mañana hay 28 agentes, luego hay 31 y después, 19. Entonces, tocaríamos a una media, una *ratio* de 160.000 habitantes. Pongamos, para hacer la división más fácil, no, entre 80 pues serían 2.000 agentes; perdón, un agente por cada 2.000 habitantes pero claro, hay que multiplicar por tres, son ocho horas, pues ya serían 6.000, pero también tienen que descansar; por lo que al final tenemos un agente por cada 8.000 habitantes.

Me parece una auténtica barbaridad; cualquier pueblecito va a tener a mucha más gente. Coincido con lo que decía esta señora, Ana, de que sería muy bueno que estuviera protección civil y bomberos. Se nos ha explicado que, de alguna manera, el Ayuntamiento representa también a SAMUR y a bomberos.

Mi pregunta es si se les invita, si se le envía la convocatoria, porque sería muy bueno que vinieran aquí y que tuvieran algún tipo de...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Una cosa es que sea un Consejo de Seguridad, pero no es de Seguridad y Emergencias. A lo mejor tendríamos que tener otro de Seguridad y Emergencias.

David (Vecino del Distrito de Hortaleza): Efectivamente y luego lo que decía Juan Manuel, el tema de la Guardia Civil, que les afecta la M-40 en caso de atasco, que se invite a la Guardia Civil a que venga a estos Consejos; se podría barajar esa posibilidad. Por lo menos, que vinieran como oyentes como está Delegación de Gobierno. Entiendo que bueno, todos los problemas de provisión de puestos de trabajo vienen por la ley Montoro. Esperemos que tengamos un nuevo Gobierno a nivel nacional y que la cuota de reposición cero desaparezca de una vez.



Y, luego, un comentario: algo que he denunciado muchas veces. En muchos Consejos de Seguridad, hablando con voluntarios de Protección Civil que están estudiando medicina, (esto es anecdótico pero también es cierto), me dicen que muchas veces se rifan el ir a las fiestas de Hortaleza, las que están aquí al lado en la glorieta de Pilar Miró porque suele haber muchos casos de sobredosis. Además, es muy interesante para ellos como estudiantes de medicina porque no saben si tienen subida la tensión o bajada y tienen que hacer un gran análisis de reconocimiento médico a los chavales. A mí me dicen estos chicos que la gente se droga mucho en las fiestas de Hortaleza, por lo que he preguntado a chicos de 20 años, de 18, amigos y me dicen que sí, que se pasa, que hay mucho menudeo de droga. No obstante, cuando he ido a las fiestas, siempre he visto mucha presencia policial. A lo mejor sería bueno que hubiera más policía secreta, gente joven o gente que acaba de salir de la academia que no se les nota y que estén, porque me lo dicen, simplemente era anecdótico. Gracias.

José Manuel (Vecino del Distrito de Hortaleza): ¿Qué tal? Buenas tardes, yo tenía interés en intervenir porque, la verdad es que me he quedado muy preocupado por el aumento significativo de la delincuencia en nuestro Distrito y, en especial, en uno de los delitos que nos hace sentirnos mucho más vulnerables que es el asalto a nuestras casas, el robo a nuestras casas.

En relación con esto, he echado de menos, por ejemplo, información. Se ha dado bastante detallada en cuanto a volumen de delitos; en algunos aspectos, sí se ha dado. En efecto, la Policía Municipal lo ha hecho un poco más pero, por ejemplo, en cuanto a la Policía Nacional, el grado de esclarecimiento de estos delitos es evidente que hablando alto y claro va a ejercer un efecto disuasorio, pero sí es bajo y no sé por qué no se ha manifestado. Tengo la impresión que justo en este tipo de delitos que más me preocupa, me da la sensación de que es bajo, pues tenemos el problema añadido de que no tenemos este efecto disuasorio pero, además, me ha faltado análisis, el cual se ha hecho en algún caso, se ha hecho sobre todo en segunda ronda de preguntas por algunos de los vecinos.

¿Por qué se está produciendo esto? En la segunda ronda ya se ha mencionado: falta de recursos, han aparecido los georgianos y su alta tasa de productividad criminal, pero me ha faltado más análisis. Y me ha faltado lo más importante, es decir, qué vamos a hacer, qué plan se prevé, cómo vamos a actuar. Frente a todo esto, además, como hoy uno de los dos, me he enterado desgraciadamente sabía que se estaban produciendo mucho, pero soy uno de los vecinos de los dos barrios más afectados precisamente por este problema. Por lo tanto, me encantaría saber qué vamos a hacer, qué se va hacer.

Parece que me puedo quedar un poco más tranquilo porque los saltimbanquis del circo se han ido y eso ya baja el nivel. Caramba, de entrada me sorprende que tengamos identificado una fuente, una raíz del problema y que no hayamos podido ser más eficaces o más determinantes. Me sorprende, me imagino que habrá sus razones y seguramente nos podríamos tirar aquí mucho tiempo para hablarlas, pero lo quiero dejar ahí. No obstante, aunque se haya reducido parece siguen ahí, parece que entran como Pedro por su casa. Es que ni siquiera tienen que romper nada. Así las cosas, ¿hay planes?, ¿vamos a hacer algo?, ¿nos tenemos que seguir sintiendo indefensos?

Lo que estoy haciendo es una llamada de atención significativa, una más de las que están aquí, pero lo más fuerte posible, ya que es el delito que más vulnerables puede hacer sentir a los ciudadanos.

Y luego en otro orden de cosas, diametralmente opuesto y tiene mucha menos incidencia comparado con esto es, realmente, lo que personalmente más me puede



preocupar. Podría mencionar muchas cosas que se han dicho aquí, tendríamos para horas, pero a mí me gustaría saber si hay algún plan en relación con la limpieza, en relación con las sanciones a las personas que manchan, que ensucian, que cometan actos incívicos. Es evidente que el Ayuntamiento de Madrid tiene una tarea muy importante mejorando el servicio de limpieza, pero yo creo que una de las claves para conseguir un Madrid más limpio, un Madrid más cívico, un Madrid más ciudadano, está en la represión de los actos incívicos.

En este sentido, todos nosotros o muchos de nosotros hemos viajado a otros países. Allí la gente es mucho más civilizada. Me estoy refiriendo a los países europeos (Centro de Europa, Norte de Europa, Inglaterra). En efecto, lo son por factores culturales en algunos casos pero, fundamentalmente, porque sí funcionan los valores coercitivos. Los mismos señores que allí se portan impecablemente, son los que orinan desde las terrazas en Benidorm y vomitan en las calles, tiran las botellas y rompen los vasos, los mismos como digo. Entonces, habrá que aplicar una actuación; no basta solo con limpiar mucho, con gastarnos mucho presupuesto en limpiar. ¿Hace algo la policía municipal para identificar, para sancionar a la gente que ensucia? Yo mismo he tenido dos episodios desagradables esta misma semana, pues precisamente he pisado dos caquitas de perro. Ese tema había mejorado en los últimos años, pero parece que estamos volviendo atrás. ¿Hay algún plan en este sentido? ¿Alguna indicación política? Para que podamos mejorar en ese terreno.

Bueno, lo dejo ahí porque podríamos hablar tiempo y tiempo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, si te parece volvemos a dar la palabra a Juan Manuel. Ya no hay más turnos de palabra para que conteste.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Con su permiso, en cuanto al tema de las fiestas, el dispositivo es enorme y, de hecho, el dispositivo que se monta en fiestas creo que ha mejorado por los datos que disponemos, pero también desde el punto de vista subjetivo en la percepción. Pero centrándonos en los datos que tengo de las tres fiestas que yo he hecho en el Distrito, son buenas.

Quiero decir buenas comparados con, siempre ha ido *in crescendo* la mejoría, tengo un dispositivo de paisano donde la cantidad de actas de estupefacientes que cogen es bestial. Es más, el servicio no sé por qué, es un Distrito que había una reyerta planificada con antelación, el primer día un año hubo más que palabras como se suele decir, pero por eso he dicho que la profesionalidad de la gente que yo dirijo, que tengo el gusto de dirigir (porque yo he venido aquí y ellos ya estaban) es encomiable y, hay veces, el último y lo cuento como anécdota porque algunos que están en esta mesa ya me lo han oído, pues les hemos estado esperando y les hemos montado en el metro y se han vuelto a ir.

Quiero decir que nos hemos adelantado mucho; el dispositivo es enorme, de hecho fíjese que, si ustedes han ido a las fiestas de primavera, en todas las entradas hay un filtro y se quita todo tipo de alcohol y se les echan en un vaso de plástico de un litro y se recogen. Asimismo, estamos coordinados con limpieza para que nos quiten previamente todos los contenedores, etc. etc.

Y luego, como policías nodrizas, esperamos a que las bebidas espirituales hagan sus efectos y, después, casi les sacamos del parque y solamente nos falta ir a acostarles, pero eso supone estar hasta las 5:30 o las 6:00 h de la mañana y, de forma muy civilizada y casi llevándoles de las manos, les sacamos del parque porque tienen que limpiar. Quiere decirse con esto que el servicio es muy bueno, por lo que yo creo que no hay que ampliarle, sino

mantenerle. Es más, creo que ya estamos planificando las fiestas y que este año va a salir mejor incluso, en el sentido de que vamos a reorganizar ciertas cosas policiales en coordinación con la Junta Municipal que me parece perfecto, que es algo que ya veníamos también trabajando de antes. Es decir, no es algo nuevo y, en ese sentido, como sucede en todas las fiestas de todos los distritos, pues he estado en el Distrito de Latina y les puedo asegurar que los cólicos riojanos son impresionantes, aquí igual. Quiero decir que aquí no es más ni menos que en otros sitios, que el chaval pueda utilizar o consumir productos ilegales y sustancias ilegales pues no le digo que no, pero para eso hay un servicio de paisano que empieza cuando comienzan las fiestas y suelen estar durante todos los días hasta que acaban y, prácticamente las 10 personas que están sin parar y lo hacen muy bien. Además, es que les he felicitado públicamente porque de verdad es un grupo de lo mejorcito que me he encontrado y les digo que he estado en el Distrito de Centro y Centro es Centro. También, he estado en el Distrito de Latina, que es Latina; he estado en policía judicial y ahora estoy aquí, así que les puedo asegurar que esos 10 policías en concreto, seguramente sean los mejores policías que he tenido y lo digo y no me duelen en prendas; o sea, que pueden estar ustedes seguros en ese sentido.

Con arreglo al tema de limpieza (no estoy regalando los oídos), pero es verdad que las pruebas están en las actas que cogen para el personal que es.

Por lo que respecta al tema de las ordenanzas, le vuelvo a repetir, me pregunta usted si existe algún plan. Pues no, para qué le voy a mentir, no lo tengo. Si solo tengo dos patrullas, ¿cómo puedo estar vigilando el tema de las deposiciones de los perros? No puedo, no puedo, no le puedo contestar más que no tengo ningún plan, pero igual que en el plan de robos sí que lo he tenido y me he coordinado con ellos y hemos hecho cosas, en esto no puedo, porque es que tengo otra, precisamente me llama más, necesito que el ámbito más íntimo de un ciudadano que es su vivienda no se la roben, con lo cual tengo que priorizar, no sé si le he contestado, pero sé que no le ha satisfecho la respuesta.

José Manuel (Vecino del Distrito de Hortaleza): Soy consciente de que es un problema más político que operativo, porque evidentemente tenemos que priorizar y, por eso, he dicho que me preocupa mucho más que nadie me entre en casa a que me vuelva a manchar con la caca del perro pero, bueno, estoy seguro que desde el ámbito político se puede reforzar la acción policial, se pueden establecer mecanismos, desde la denuncia anónima (por supuesto, con una prueba de cargo), con lo que sea y, a partir de ahí, que se facilite una actuación más decidida de los cuerpos policiales y, probablemente, mejoraremos en ese tema. Yo entiendo perfectamente que sea prioritario y, bueno, ya que he podido hablar otra vez, agradecerle que haya sido políticamente incorrecto. Gracias a este tipo de actitudes los ciudadanos nos enteramos de muchas cosas que son muy importantes que, de otra forma, hubieran pasado desapercibidas u ocultas. Muchas gracias, aunque no sé si le puede traer algún tipo de complicación personal.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Estamos acostumbrados.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, acabas tú para que así acabe la policía municipal.

Roberto Gómez González (Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias): Con el tema que planteaba este último señor, en referencia a la limpieza y todo esto, nosotros en el próximo Plan Director tenemos, como he dicho al principio, primero la vocación de crear más plantilla en las Unidades Integrales del Distrito y potenciar las Unidades de Medio

Ambiente, unidades que obviamente se tienen que dedicar a ese tipo de cuestiones con la que usted ha mencionado entre otras.

Pero insisto, tenemos la plantilla que tenemos. Juan Manuel lo ha explicado perfectamente y lo que dice Juan Manuel aquí es traspasable a cualquier otra Unidad Integral del Distrito. Es que lo he dicho antes, las Unidades Integrales de Distrito fueron quitando personal de esas unidades para mandarlas a otras unidades centralizadas.

Nosotros, ahora mismo tenemos que estar en el proyecto absolutamente contrario, es decir, potenciar las Unidades Integrales de Distrito, pero tenemos la dificultad que antes he mencionado, es decir, la plantilla que tenemos para distribuirla en los 21 Distritos, 22 Unidades Integrales de Distrito porque el Distrito de Centro tiene 2 y eso conlleva un esfuerzo que estamos dispuestos a afrontar pero, en cualquier caso, evidentemente vamos a potenciar ese tipo de vigilancia a partir del mes de abril. Gracias.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, al representante de la Asociación de Vecinos de Sanchinarro, con respecto a la construcción de una nueva dependencia policial, en concreto una Comisaría, yo hablo desde el punto de vista de la Comisaría y no de una Unidad de Policía Municipal, se trata de un tema que ya se ha tratado (inclusive en la época socialista, con la Delegada de Gobierno que hubo en su época y, evidentemente, por parte de la concejalía de aquí siempre se ha librado el terreno), lo que pasa es que se tienen que coordinar dos administraciones (la otra es el Estado) y, en este momento, en ese caso la Delegación. Entonces, de poco nos vale tener el terreno si después quien tiene que construir la comisaría no lo hace o no tiene los medios económicos o no tiene los medios personales adecuados para tenerla.

Sí es cierto que hay localidades, antes se estipulaba así, que todas las localidades que había en España mayores de 20.000 habitantes tenían una Comisaría de Distrito, que después aquí hay una serie de irregularidades. Por ejemplo, en los Distritos Hortaleza-Barajas existe una población de 220.000 habitantes, por lo que tenemos la mitad o la tercera o la cuarta parte menos gente que Zamora que tiene 50.000 pero, claro, es un problema que nosotros estamos totalmente ajenos. Nos gustaría que hubiera una Comisaría en Sanchinarro como también es la aspiración que tiene Barajas porque también tiene terreno, pero vuelvo a repetir que es una coordinación de dos administraciones.

En cuanto al tema que Juan ha estado comentando del pederasta, se redoblaron muchos esfuerzos en la detención de este individuo. Como he dicho en la alocución anterior, hay que tener en cuenta que se han producido en el Distrito 37 casos de agresión sexual o acoso sexual (se juntan las dos), es decir, no es una cifra significativa máxime cuando no ha habido casos que hayan tenido especial gravedad. Lo hubo en aquella época del pederasta y, efectivamente, cuando hay un tema candente, peligroso e importante se redoblan los esfuerzos por parte de todo el mundo y eso provocó la detención del individuo, pero actualmente no se ha detectado desde el año pasado ningún caso que haya sido grave. En este sentido, el único caso grave precisamente fue en malos tratos y, en el tema de agresiones sexuales, ha sido el de la fallecida de la calle Mota del Cuervo.

En cuanto a lo que dice que no ve patrullas de Policía Nacional y Policía Municipal, tienes que tener en cuenta también que la zona en la que vives es una de las zonas menos victimizadas del Distrito. Por lo tanto, es una suerte vivir en esa zona, sobre todo porque hay una especie de resonancia del Conde Orgaz que tiene su servicio de seguridad privada y, al contrario, hay zonas como los barrios de la Esperanza, de San Lorenzo y las Santas que son domicilios muy fáciles de flanquear. No es como Sanchinarro o Valdebebas, por ejemplo, donde los domicilios tienen puertas blindadas, aunque esta gente también actúan en ese tipo



de impedimentos pero, por lo general, van a lo fácil y la construcción de los barrios de la Esperanza y de San Lorenzo son construcciones antiguas que, efectivamente, hasta inclusive la labor de patrullaje es difícil e incluso se tienen que desplazar la mayoría de policías o los nuestros, Policía Nacional a pie, que es lo que estamos intentando hacer ahora pero, claro, es difícil controlar los movimientos de estos ladrones en vehículos porque es bastante difícil patrullar por la zona.

En lo que te refieres al esclarecimiento de los hechos, hemos detenido hasta 7 bandas de georgianos (inclusive el año pasado), pero nosotros lo único que podemos hacer es ponerlos a disposición judicial. ¿Cuál es el problema después? No se sabe. Nosotros hemos retenido a una persona (no es la palabra "detener") a infinidad de extranjeros con vehículos en los cuales llevaban herramientas, inhibidores, llaves falsas, ganzúas, etc, pero no les puedes imputar nada porque antiguamente había un delito que se llamaba "tenencia de utensilios para el robo", por los cuales a esas personas las podías poner a disposición judicial, pero actualmente no. Si no tienes un indicio importante o, digamos, pruebas (los indicios prácticamente no valen ya) es muy difícil y, claro, muchas veces pasean a sus anchas, incluso portando utensilios y lo único que podemos hacer es quitárselos.

Y tiene su problemática también porque son personas profesionales, además de que también en la zona de la Esperanza ha habido muchos robos de menores. Tenemos aquí el centro de internamiento de Valdetorres y, después, el próximo de Ciudad Lineal que está colindante al metro de la Esperanza, donde también hemos hecho una actuación coordinada con la Comisaría de Ciudad Lineal que saldría en la última reunión de seguridad, donde la verdad es que se han dado pasos muy importantes y estos menores han dejado en parte, no se puede decir del todo, de robar, de cometer este tipo de actos delictivos.

Lo del circo es una anécdota, ¿qué puedes hacer tú cuando a una persona le detectas que trabaja en un circo y tiene varios antecedentes de robo con fuerza en domicilios? pues nada, no puedes hacer absolutamente nada, porque son antecedentes que tienes ¿y? para detener a una persona hay que cogerla *in fraganti* o por medios de una inspección ocular, que salgan huellas y después vayas a su domicilio y la detengas, pero es difícil y lo único que podemos hacer en el tema de los domicilios es coordinar servicios y, en este sentido, los dispositivos los adecuamos a las zonas y poco más, y rezar, y rezar.

El tema que hablaban de los gorrillas y la mendicidad, tenemos que tener en cuenta que la mayoría de las personas que se dedican al tema de los aparcamientos en las zonas de hospitales son extranjeros, pero son extranjeros de unos países que son inexpulsables (a esos países no se les puede expulsar). Nosotros tenemos una lista de países, tú coges a una persona de Camerún o de Sierra Leona y no lo puedes expulsar ni tampoco a estas bandas u organizaciones de rumanos, que la mayoría se dedican a la mendicidad y a la limpieza de los coches en los semáforos y tampoco las puedes expulsar. Es su modo de vida y como no tengas una estrategia para llegar al cabecilla, quien les distribuye y tal, que se hace, se hace a menudo, es muy difícil que les vaya a quitar de ese puesto. En principio, parece que es un puesto de trabajo para ellos, un medio de subsistencia; evidentemente eso lo reparte con un capo, pero la mayoría de las veces es muy difícil encausarles penalmente.

Y no sé de qué hablábamos...sí, de las sillas que quitaban en la zona de las cafeterías de Sanchinarro y que después no lo denunciaban porque no tenían seguro. A mí me parece que si toda la problemática fuera como esa, la problemática de Sanchinarro es más profunda que el tema de las sillas.

En cuanto al método que hablaba el señor sobre la zona de la Esperanza, efectivamente, los ladrones tienen infinidad de métodos para entrar en un domicilio: llaves

falsas, ganzúas, *bumping*, resbalón, ventanas, terrazas etc. Y claro, estas personas son personas que casi van por delante de nosotros, porque siempre estudian la forma de poder acceder a una vivienda y, sobre todo, que hoy día llevan hasta inhibidores. Es decir, aunque tengan alarma es igual, pues llevan un inhibidor y la inutiliza.

Pues nada, aquí termina la alocución. Si queréis aclarar alguna cosa más, aquí estamos para a vuestra disposición.

Juan (Vecino del Distrito de Hortaleza): En el tema del pederasta, como apuntaba mi compañero, la pregunta iba más enfocada a: ¿se han activado planes de actuación? Es decir, ¿se han puesto dispositivos? porque como ciudadano y padre de dos menores, uno tiene la sensación de que se funciona en base al pulso mediático que tenga el caso.

Lo que se puso de manifiesto en aquel momento, que a mí me llamó mucho la atención (al margen de la gravedad del hecho en concreto) es que había 35 o 37 sospechosos. Uno se queda con cierta inquietud, ya que durante un año han estado vigilando parques de manera intensiva, hemos cerrado este capítulo, hemos detenido a Antonio Ortiz y, a partir de ahí qué, porque insisto va uno a los parques y no ve a Policía Municipal o no ve a Policía Nacional, entonces lo que quería preguntar es eso la pregunta va un poco más enfocada a, puesto que supuso un punto de inflexión, ¿se han activado planes?, ¿se han hecho medidas nuevas?, ¿se ha intensificado la vigilancia en el entorno de los parques?, etc.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Mire Juan, los datos los manejan ellos en cuanto al tema de las denuncias y tal, pero yo le hablo desde la profesionalidad. En primer lugar, los medios de comunicación crean una alarma social que no es real. Por eso he dicho antes que en España somos muy pesimistas, porque la tasa de criminalidad va muy por debajo del miedo al delito. Entonces, en ese momento ese señor era un depredador y el depredador se mueve como es. Se mueve en un terreno y por eso se focalizó en una zona. No había 35 ni 37 ¿vale? Eso la policía no lo ha dicho, porque yo estaba en ese dispositivo, porque estaba en mi Distrito. No lo ha dicho, no lo hemos dicho en ningún momento, aunque hablaba el Ministro o hablaba la Delegada del Gobierno y, en todo caso, había los que tenía que haber pero no vamos a decir en ningún momento quiénes son ni cómo son.

Sí que es verdad, como he dicho antes con el tema de Manoteras con el pirómano, si que un pirómano se mueve con unos parámetros que ya están estudiados y, en este caso, éste era un depredador y el depredador se mueve en un terreno; entonces, en ese terreno se tuvo que incidir. Lógicamente, cuando hay un problema de esa magnitud, se multiplican todos los efectivos de todos los sitios y se detraen de otros sitios. O sea, ahí ya no estamos hablando del patrullaje, pero una vez que se ha detenido al depredador, el servicio vuelve a lo que tiene que volver. Por ejemplo, en este momento sigo haciendo lo que estamos haciendo, si bien eso no quiere decir que mañana no salga otro psicópata que tenga una parafilia criminológica de otra clase y pueda actuar, pero esas parafilias y esas patologías salen cuando tienen que salir y son imposibles de prever.

Desgraciadamente es así porque no deja de ser algo que está dentro de tu cerebro. Entonces, hasta el día de hoy se cogió y se hizo una intervención muy buena y ahora contestará el compañero, pero una vez que ya le has cogido tiene que volver todo a la normalidad porque lógicamente se ha quitado policía de otros sitios para que se actúe y con unos parámetros muy claros. Estábamos muy bien coordinados la Policía Municipal con la Policía Nacional. Ese señor era un criminal patológico y era un psicópata. Los que nos dedicamos a esto le llamamos "depredador" y el depredador se mueve en unos terrenos



también muy claros. O sea, no se desplaza; ése sí que no se desplaza. Por eso, si actuaba en esta zona no actuaba en otra. No sé si le contestado.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Es muy difícil prever este tipo de actuaciones. Lo que sí es cierto, es que ha valido para concienciar a todos los padres y madres del Distrito, para efectivamente tener una atención especial sobre los chavales cuando están en parques y jardines. Eso sí que es verdad porque todo el mundo estaba un poco acojonado, con lo cual ahora pues, hombre se ha detenido a uno, pero no quiere decir, porque claro hay una serie de individuos que tienen, que están fichados por ese tipo de patologías, pero claro tampoco les puedes poner un policía a ver lo que hacen diariamente.

No, la guardia no. Además, tanto por el lado de los tutores de los colegios, como en el Plan de Participación Ciudadana, siempre estamos en contacto con cualquier tipo de irregularidad que se pueda producir y no solamente el tema de agresiones sexuales, inclusive bandas latinas, etc., etc. Nosotros siempre intervenimos, intervenimos y si no es una competencia exclusivamente nuestra lo ponemos en conocimiento de brigadas especializadas. Todo el tema de las agresiones sexuales lo lleva una brigada especializada, el Servicio de Atención a la Mujer. Así que creo que tampoco tenemos que tener esa alarma social porque se haya producido el hecho este.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues si alguien más tiene alguna duda o se ha quedado algo sin contestar.

David (Vecino del Distrito de Hortaleza): Perdón, lo que comentaba Juan Manuel de poder invitar a la Guardia Civil para conciliar el tema de los atascos de la M-40 con...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, porque tenemos un no y un sí.

Juan Manuel González Marín (Oficial Jefe Policía Municipal): Perdón, en la Junta Local está regulado en nuestra ley orgánica. La Ley Orgánica que regula las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Juntas Locales solamente actúan las fuerzas y cuerpos de seguridad no de tráfico sino de seguridad que actúan en el territorio, en este caso es Policía Nacional y Policía Local, en este caso Policía Municipal que es como lo denominamos, no puede venir guardia civil por mucho que la invitemos, ese es otro tema que tiene que ser mi Jefatura que hable con la Jefatura de Trafico pero no es un tema de seguridad ciudadana, así lo entiendo yo con la interpretación que hago de ese artículo, estamos regulados las juntas, las Juntas Locales de Seguridad son para coordinar actuaciones de seguridad ciudadana, no de tráfico.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Alguna duda más? Pues damos por levantada la sesión siendo las veintidós horas y doce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Conforme:

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino



DISTRITO
HORTALEZA

Carretera de Canillas nº 2
Tlfno: 91 588 76 48
omhortaleza@madrid.es

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez